

ACTA ORDINARIA #39

Celebrada por el Honorable Concejo Municipal de Talamanca en la sala de sesiones de la Municipalidad de Talamanca, al ser las trece horas con ocho minutos del día viernes diez de febrero del año dos mil diecisiete, con la siguiente asistencia.-----

REGIDORES PROPIETARIOS

- Sra. Dinorah Romero Morales Presidenta Municipal -----
- Sra. Candy Cubillo González Vicepresidenta Municipal -----
- Lic. Pablo Guerra Miranda -----
- Sr. Pablo Bustamante Cerdas -----

REGIDORES SUPLENTES

- Horacio Gamboa Herrera -----
- Luis Enrique Bermúdez Bermúdez-----
- Pablo Mena Rodríguez -----

Bach. Marvin Gómez Bran - Alcalde Municipal-----

SÍNDICOS PROPIETARIOS

- Yolanda Amador Fallas -----
- Melvin Rodríguez Rodríguez -----

SINDICOS SUPLENTES

- Tito Granados Chavarría -----
- Rosa Amalia López Medrano -----
- Cándida Salazar Buitrago -----

AUSENTES: Las Regidoras Helen Simons Wilson y Sandra Vargas Badilla. El Síndico Giovanni Oporta Oporta. -----

NOTA: El Regidor Horacio Gamboa Herrera fungió como propietario en vista que el Regidor Arcelio García Morales estaba en comisión. El Síndico Tito Granados fungió como propietario en ausencia de la señora Sarai Blanco Blanco. La Síndica Rosa Amalia López fungió como propietaria en ausencia del señor Julio Molina Masis. -----Presidenta Municipal: Dinorah Romero Morales

Secretaria de actas: Yorleni Obando Guevara

ARTÍCULO I: Comprobación del quórum

Una vez comprobado el quórum la señora Presidenta Municipal Dinorah Romero Morales inicia la Sesión, dando una cordial bienvenida a todos/as los/as presentes.

ARTÍCULO II: Lectura y aprobación del orden del día

Se da lectura al orden del día establecido, el mismo es aprobado por el Concejo Municipal, mediante votación verbal.-----

- I. Comprobación del quórum-----
- II. Lectura y aprobación del orden del día-----
- III. Oración-----
- IV. Atención al Público -----
- V. Discusión y aprobación del Acta anterior ordinaria 38 -----
- VI. Informes y sugerencias del señor Alcalde Municipal-----
- VII. Lectura de correspondencia recibida-----
- VIII. Presentación y discusión de mociones-----
- IX. Informe de comisiones -----

X. Asuntos varios-----

XI. Control de Acuerdos-----

XII. Clausura-----

ARTÍCULO III: Oración

La Regidora Candy Cubillo González, dirige la oración.-----

ARTÍCULO IV: Atención al público

El señor Marcos Gómez, vecino de Cocles, padre de familia, venimos para que no acojan hacer una junta con nuevos miembros en la Escuela de Río Negro de Cocles, ya que se han dado muchas anomalías con la Directora Daysi Cabraca, no han hecho una asamblea para que el pueblo en sí escoja la directiva que desea, lo ha hecho de manera no correspondiente, se ha brincado mucha de las formas.

El señor Belisario Rodríguez, vecino de Cocles, menciona que tenían entendido que ellos presentaron la carta para el nombramiento de nuevos miembros de la Junta de Educación, ha estado trabajando incompleta, ha habido una serie de irregularidades y ahora debido a una serie de situaciones que se han venido dando, hay otros padres interesados a formar parte de la Junta pero no se ha dado la oportunidad y no han hecho la reunión correspondiente como lo estipula el reglamento de Juntas, durante tres años no han dado ningún tipo de informes, por esa razón es que venimos a pedir que si han presentado la solicitud que no la acojan hasta tanto no le den cuenta a la comunidad estudiantil y reunión con los padres para que elijan la junta.

El Lic. Pablo Guerra, Regidor, menciona que vinieron al lugar equivocado, ya que existe un departamento financiero de educación que se encuentra en la Dirección Regional Sulá, que es donde ustedes se tienen que apersonar, también existe en cada sector educativo un Supervisor que es el encargado de vigilar eso, nosotros como Regidores no podemos entabrar eso, nuestra función es aprobar ya que cuando el Director lo envía aquí es porque ya pasó por medio del Gobierno Estudiantil, por medio de una asamblea de Padres de Familia, y por medio de un Consejo de Profesores, nosotros no somos la entidad que vamos a decirle que no, hay un Supervisor educativo en cada Circuito y está la Dirección Regional, cuando se dan esas irregularidades se convoca a ellos para que puedan velar que se dé la correcta elección, eso se da mucho en las Escuelas.

El señor Belisario Rodríguez indica que no les corresponde la Dirección Regional Sulá, sino Limón, todo eso es de conocimiento de la Dirección Regional lo que sucede es que hay muchas irregularidades donde están involucrados, hay un trámite que se está haciendo de parte del MEP, nosotros nos estamos acogiendo al Reglamento de Juntas, si fuera que no hay personas interesadas entonces el Director del Centro Educativo puede proceder a elegir a dedo, pero si hay personas interesadas.

El Lic. Pablo Guerra, Regidor, indica que podemos darles espacio, pero no podemos negarnos a aprobarlo ya que nos pueden denunciar, ya que los centros educativos tienen gastos y necesidades que suplir.

La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, menciona que la solicitud no ha llegado aquí, en segundo lugar me gustaría que cuando vienen a poner una queja de esta lo hagan por escrito, ya que esa carta nos respalda un poco lo que ustedes están diciendo, y además consultarles si han hecho el proceso que menciona el compañero y si tienen carta de respuesta de parte de ellos.

El señor Belisario Rodríguez, menciona que si no ha llegado la carta es porque posiblemente se han enterado y nosotros mismos les hemos dicho que están actuando mal y que lean el Reglamento de Juntas.

La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, menciona que ustedes son el pueblo, el educador llega y hace si el pueblo quiere, ya que de lo contrario no puede hacer lo que desea. Es algo de ustedes como pueblo sino están de acuerdo, deben reunirse.

El señor Marcos Gómez menciona que el detalle es el siguiente, la Directora hace y deshace en la Escuela, a ella la han destituido de otros lugares por la misma situación de irregularidades, está atrasando el progreso de la escuela del pueblo.

El Regidor Pablo Bustamante menciona que el tema se las trae desde el año pasado, no lo he traído a la mesa para conocimiento porque siempre se ha manejado internamente los problemas del pueblo, desde que han venido trabajando les he dado un poco de apoyo, diciéndoles que hemos venido haciendo, y en Manzanillo se tuvo el mismo problema, es delicado pero si tenemos que tomarlo nosotros como Regidores, somos los que vamos a firmar la Junta de Educación, y decir si estamos de acuerdo o no, para tomar en cuenta a todos, como vecino conozco la situación y tienen toda la razón, hemos visto que el centro educativo no avanza, quiero que si envían una nota primero veamos si realmente está la representación de todos los padres ya que se levanta en un acta la lista de participantes. Pueden estar tranquilos que vamos actuar de esa manera correctamente.

El Regidor Horacio Gamboa menciona que le iba hacer la consulta al Regidor Pablo Guerra como educador, y es que se saquen un listado de padres de familia para que haya más presión y la envíen a la dirección regional que les corresponde, ya que nosotros firmamos la aprobación de la Junta pero necesitamos un respaldo de los padres de familia que no están de acuerdo con la elección.

El Lic. Pablo Guerra, Regidor, los felicita por hacer esta acción, el Colegio y la Escuela no es del Director, es función de la comunidad y manifiéstense ante la Dirección Regional donde les den una carta de recibido y si no hay respuesta la envíen al MEP, muchos han perdido trabajo por esas situaciones incorrectas que hacemos los educadores.

La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, les felicita y cuando un pueblo se manifiesta es porque quiere ver las necesidades de la comunidad y son personas líderes que quieren ver el progreso de su comunidad. Esa carta que nos dejaron, nosotros somos los que juramentados a los miembros de las Juntas y mientras que este problema esté, tengan la plena seguridad que de mi parte mía y de mis compañeros no vamos a firmar ningún documento hasta que las cosas se hagan como tiene que ser. Estamos para apoyar al pueblo, ustedes son los que viven ahí y conocen las necesidades.

La señora Celia Grenald, vecina de Manzanillo, tengo un poco de problemas que no me gustan y quiero aclarar, la semana pasada llegó don Dennis Clark a mi casa y le dije que lo estaba esperando, ya que llamó a mi hija diciéndole que yo había denunciado al señor Dennis Lucas sobre los baños que estaba haciendo, y le dije que no lo había hecho, solo me subí al carro de Pablo Bustamante y le dije que en Manzanillo donde Denis Lucas están construyendo baños, y le dije que le estaba diciendo eso porque tengo mi casa, trabajo para tener lo que tengo, y en Manzanillo si hay ley para uno debe haber para todos, tengo mi casa, le falta el piso, hace como tres años y no he podido terminarla, pero voy poco a poco, quiero colocar el pedacito de piso ya que la otra casa está en mal estado, y le dije que gracias a la Municipalidad conseguí un poco de lastre, ya que no tengo recursos para comprar. Le dije que le estaba diciendo eso, ya que no quiero que cuando estoy haciendo el piso tenga problemas, y me dijo que no me preocupara ya que soy una mujer luchadora, le dije que Denis Lucas estaba construyendo y la Municipalidad lo había parado y que ellos dicen que van a seguir construyendo, y le dije que si él hace eso, todo Manzanillo va a hacer lo mismo, y está en boca de todos, llamé a Pablo y le dije y me dijo que no es como ellos dicen y que está en actas lo que se dijo. Me molesta ya que soy una persona que cuando quiero decir algo no me tiembla la boca, y le quiero decir a Pablo que habla de mí mal y soy una mujer, soy trabajadora, con esfuerzo consigo mis cosas, no traiga mi nombre aquí, soy una mujer muy señora para venir aquí a decir las cosas, y todo lo que se ha hablado en Manzanillo por su boca, hasta mi familia anda hablando de mí, no me gusta que haya dicho que puse una denuncia contra el señor Lucas, usted ha hablado mucho, ha hecho reuniones el domingo y sé todo lo que ha pasado, soy suficiente mujer para defenderme y si quiero decir algo vengo aquí, y si quiero denunciar a ese señor vengo aquí, pero no use mi nombre, porque todos ustedes los que están aquí son los que tienen que velar por lo que están haciendo y no esperar a venir a decir que fui yo la que dije, por favor, ese es trabajo de ustedes, yo no tengo plata, si

estoy haciendo algo vienen a pararme y a los que tienen no los paran, entonces por favor ayúdenme, solo quiero aclarar esto.

El Regidor Pablo Bustamante le hace entrega del acta y ahí está todo lo que se dijo, y nadie le ha ido a parar la construcción suya que está fuera de los 50 metros, aquí está escrito lo que dije, y conté lo que usted me dijo, puede llevarse el acta, tengo mucho tiempo de no ir al pueblo de Manzanillo, si ha habido cuentos no sé quién los está manejando, no tengo nada en contra suya, lo hablamos claro que en los 50 metros públicos no podemos permitir construcciones porque usted vio que a nuestra vecina doña Luba tiene un proceso de demolición basado en las mismas infracciones que hemos venido cometiendo, nosotros como Regidores tenemos que hacer las cosas bien, no estamos persiguiendo ni atrasando el desarrollo de nuestro cantón porque más bien lo apoyamos, pero que hagamos las cosas que nos permita la ley y aquí dice claro, yo no voy a venir a callar algo que se está haciendo malo en Manzanillo y mañana me lo achacan como Regidor y voy a perder las credenciales, me costó y gracias a usted que me dio su voto para poder llegar y aquí estoy, no venimos a molestar a nadie, solamente si se está haciendo algo malo la responsabilidad que tenemos es protegerlos y cuidarnos, al primero que le van a llegar a perjudicar es a nuestro señor Alcalde si nosotros no denunciarnos y no hacemos las cosas, lo que usted hizo está bien que me informara porque yo no estaba en Manzanillo, y el sábado cuando llegó la compañera a clausurar yo estaba en San José con mis compañeros Regidores, el lunes no bajé a Manzanillo y cuando le di el raid en Puerto Viejo fue cuando usted me contó, e igual como usted lo hizo lo dije, no le estoy faltando ni al deber, ni a la amistad ni a la palabra que usted me ha dado, ni al respeto que me gané en Manzanillo, para representarlos a ustedes por años como Presidente de la Asociación, así que me extraña mucho que estén usando mi nombre por allá cuando no estoy dentro del pueblo, tiene el acta y está lo que dije, no tengo que esconderme.

La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, menciona que en el acta consta todo lo que se habla en la sesión, si puedo decir que el señor cuando llegó aquí vino un poco alterado y daba gritos, y le dije antes que se fuera que cuando viniera aquí tiene que hacerlo con respeto, no importa el malestar que el pueblo tenga, pero no voy a permitir que vengan a faltarnos el respeto, el señor hizo lo que quiso y no paré la sesión porque la gente no es culpable, son bienvenidos aquí siempre y cuando el dialogo se haga con respeto, cuando oigo este tipo de cosas cuando son mujeres me molesta, ya que una de mis trayectorias ha sido la defensa de la mujer, muchas veces nos quieren pisotear, de mi parte siempre va a tener una municipalidad abierta para escucharte, esta Municipalidad no viene a ponerle traba a la gente ni al desarrollo de este cantón, hay gente muy pobre que necesita ayuda y sé que hay gente que puede pagar los permisos debidamente a como son y no lo quieren hacer, y cuando quieren propasarse con eso, no me gusta, gracias por haber venido y felicitarla por venir a defender sus derechos.

La señora Socorro Pizarro Maciel, vecina de la comunidad de Patiño, agradece porque mandaron arreglar la calle y consultarles si ya terminaron el trabajo ahí, hay unas cosas que nosotros solicitamos y no se han hecho, venimos a ver si hace falta trabajo.

El señor Marvin Gómez, Alcalde Municipal, menciona que se hizo un raspado rápido, hizo falta unos pasos de alcantarillas, que no son las óptimas, ahorita estamos apenas haciendo modificación para comprar alcantarillas, se raspó un poco la calle y se habilitó la calle a la Regional Sulá y vamos a entrar para terminar los trabajos que se requieren. Por lo menos los pasos de alcantarilla y otras cosas para que queden bien.

La señora Socorro Pizarro indica que hoy llovió y se lava la calle y habíamos solicitado el zanjo también para sacar las aguas, y otra cosa es las entradas de las calles para la entrada a la Reserva, no sé si lo van hacer o no.

El señor Alcalde Municipal, indica que se va hacer levantamiento de calle y luego un trabajo que viene desde arriba, esto que se hizo fue un trabajo rápido porque venía el Presidente e iba a ir a la Regional, pero vamos a terminar los trabajos.

La señora Rosa Amalia López, Síndica menciona que ha estado comunicándose con doña Rubilia la Presidenta de la Asociación de Kekoldi, a ella le dijeron que no había más material para

trabajar y ella me lo dijo molesta porque faltan algunas cosas por terminar ahí, yo corrí con una carta para la canalización de las aguas.

El señor Alcalde Municipal indica que no tenemos información suya al respecto, raspamos momentáneamente eso ya que el señor Presidente iba a estar en el sitio.

La señora Rosa Amalia López, Sindica agrega que le costó conseguir la carta del Corredor Biológico para los trabajos de canalización de las aguas de Patiño, sé que es un trabajo muy grande que se requiere, hay unas partes donde no se entró a raspar nada, hay muchos huecos y pasos de alcantarilla que se requieren, hay muchas alcantarillas quebradas y se hundieron más, antes del Centro de Acopio. Toda la comunidad sabe que hace falta trabajo y sería bueno también las partes aledañas a la calle.

El Regidor Pablo Bustamante menciona que hemos ido por ese sector junto con el señor Alcalde, el día de hoy solamente era para arreglarla un poco ya que llegaba el señor Presidente pero no se ha intervenido como tiene que ser, estamos esperando intervenir la carretera nueva que va para Kekoldi, que está dentro del presupuesto para entrarle en conjunto, tengan seguridad que lo vamos hacer, este es un gobierno de soluciones y nosotros queremos poder llegar por lo menos a un 95% y tener una red vial acorde para cada uno de nosotros que necesitamos trasladarnos de un lugar a otro y trasladar nuestros productos, hasta el 15 de febrero en adelante comenzamos a ver un presupuesto real del municipio. Somos todos un grupo que estamos logrando rescatar un dinero que quedó del gobierno anterior, que es lo que hemos logrado trabajar haciendo arreglos en varias calles.

la señora Rosa Amalia López, Síndica, menciona que la calle principal amerita que la raspen ya que no se le ha hecho nada y está puro huecos, hay muchos niños que vienen para la Escuela, por lo cual es importante.

La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, menciona que tenemos maquinaria pero ya no sé qué decirle al pueblo, por lo tanto me di a la tarea de ayer ir hasta Guápiles porque ustedes saben que la niveladora se había metido a reparación a principios de enero y no se ha reparado, llamamos a cuentas al administrador para saber que ha pasado, en estas cosas hay que tener un poco de carácter, ayer hice firmar un documento a la gente de MATRA, es algo administrativo y como Concejo tenemos que velar y apoyar por el bienestar de este cantón y la maquinaria municipal, ahora me dicen que el 15 de febrero está lista la niveladora, a la vagoneta no se le ha hecho nada todavía, esa la entregan hasta el 28 de febrero, a veces las cosas no están en las manos de uno y hay que andar atrás de esas cosas también porque uno tiene que darle la cara al pueblo junto con el señor Alcalde, le dije a los de MATRA que necesitaba un respaldo y necesitamos la maquinaria buena. Los convoque a una reunión con el Concejo y les estaré dando la fecha. Este año hemos tenido la maquinaria en mal estado y no es culpa nuestra, por más que queramos hacer las cosas se nos sale de las manos.

El señor Alcalde Municipal indica que el año pasado logramos hacer algunos trabajos en los meses que estuvimos con la nueva administración, no teníamos permiso de extracción de lastre y corrimos ya que la maquinaria estaba mala y son procesos que no son de la noche a la mañana, este año no es que estemos muy atrasados, ya que el primer mes es de acomodo del presupuesto y liquidación, pensamos iniciar en Febrero, al principio no se pudo pero puede ser que al final si, la maquinaria no es nueva y se deteriora, gracias a Dios que la señora Presidenta está apoyando junto con el grupo de Regidores haciendo presión con la empresa que nos arregla la maquinaria para que se agilice, no nos hemos quedado de brazos cruzados, en enero tuvimos mucho personal de maquinaria en vacaciones y eso también nos atrasó un poco, estamos haciendo el esfuerzo y pienso que para final de febrero ya estamos trabajando el distrito de Cahuita.

La señora Socorro Pizarro indica que se preocuparon ya que nos dijeron que habían terminado por eso venimos a preguntar.

La señora Presidenta Municipal, menciona que es bueno que hayan sacado el tiempo para venir a consultar, y se den cuenta de la realidad, sabemos las necesidades de ustedes y estaremos siempre para atenderles.

El señor Pedro Rafael Díaz Díaz, vicepresidente de la Asociación de Desarrollo de Celia – Paraíso, trabajamos junto con el compañero Horacio y el Comité Cantonal, y si hubiera algo que hacer con respecto a los trabajos de la municipalidad estamos para eso, ya estoy enterado con lo que está pasando con la maquinaria, y quiero consultarles sobre el camino frente a la Escuela de Catarina a los límites de la administración con País, estamos algunos adultos mayores en dicho sector, pido que cuando entren hacer ese camino, si nos pueden hacer una parada en la entrada para poder esperar el bus y descansar un poco del trayecto del camino, hay muchos que vivimos ahí pero a mi es que me toca salir más y comunicarme con ustedes, me gusta venir y escuchar los proyectos que tienen en sus manos, y me gustaría saber cuándo más o menos pueden ir a intervenir ese camino y cuando podemos contar con la parada de bus.

La señora Yolanda Amador, Sindica, indica que ese camino el año anterior no lo pudimos atender por falta de presupuesto, a parte que el camino ocupa maquinaria ya que es una parte muy inclinada, se le había hecho la visita con la Unidad Técnica, el mismo se llama Díaz Toro código 212. El tema del adulto mayor es por la trabajadora social que se ha atrasado, la que había anteriormente no pudo hacer visitas a los adultos por salvar el programa, estamos a la espera de trabajadora social para ingresar los adultos mayores, este año se empieza a trabajar y tenemos los expedientes para hacer visitas, sabemos que hay varios adultos mayores en dicho sector. Tengo el camino de ustedes demasiado pendiente, y vamos atenderlo. El camino da la vuelta y entra por el súper y sale a la Escuela.

El señor Pedro Díaz menciona que a ese camino el ICE le da mantenimiento hasta cierto trayecto y urge la otra parte que no se interviene.

El señor Alcalde Municipal menciona que la compañera Yolanda que es la síndica nos diga y que se lleve el Ingeniero y traiga el reporte y lo podamos ejecutar.

La señora Presidenta Municipal, Dinorah Romero, le agradece su visita y que haya venido a informarse. Vamos a ver que gestionamos con la casetilla.

La señora Leslie Hurtado, Docente de la Escuela de Patiño, los felicita por el trabajo que están haciendo, sabemos que no es fácil, anteriormente había solicitado ayuda para la Escuela y ahorita nos urge como madre y docente, es que en la Escuela de Patiño los niños no tienen una sede de recreación o plaza, se metió maquinaria y el terreno quedó con desnivel y entonces los niños no tienen donde jugar, el año pasado se hizo una solicitud y no sé en que terminó, pedimos si nos pueden colaborar con tierra para rellenar y hacerles una bonita plaza para que ellos puedan tener un lugar donde recrearse, ya que están arreglando el alcantarillado, la entrada de la escuela es muy angosta y si se puede colocar la alcantarilla y amplia, y para poder hacer el relleno igual si la municipalidad nos puede hacer un puente con alcantarillas partidas y poder hacer drenaje, más que todo venía hacer recordatorio de la solicitud que había hecho y si tenemos que traerla de nuevo lo hacemos.

El señor Venicio Mora, saluda a los presentes, como padre de familia de la escuela de Patiño y como representante del Consejo Local de Educación Indígena, la necesidad de la Escuela de Patiño se ve, y he venido en varias ocasiones con el Concejo anterior, queremos saber que podemos hacer con el basurero, escuché que nos iban a recoger eso y no tenemos donde botarla.

La señora Presidenta Municipal, Dinorah Romero, le recomienda hacer la solicitud al Departamento Ambiental para que le hagan la recolección.

El señor Venicio Mora, necesitamos un relleno en la escuela, sabemos la situación que tiene la municipalidad con la maquinaria y siempre he dicho que cuesta mucho para una administración arreglar todo en una población como Talamanco, siempre quise ver a don Marvin como Alcalde y esperamos que todo esto se arregle, la vez pasada se le hizo una raspada al camino en la administración anterior, igual como se hizo ahora, pero sabeos que debemos esperar y ser pacientes ya que no se han terminado los trabajos. Al frente de la escuela el agua se estanca y es una situación complicada para los niños, esperamos el aporte de ustedes para ver cómo nos pueden ayudar con eso. Hicimos un proyecto con la comunidad de Patiño de un dragado, don Marvin estuvo ahí, la quebrada nos perjudicó mucho y tuvimos que correr para rescatar una familia, el crique es pequeño pero cuando llena nos afecta mucho, son casi 40 casas que hay en

ese sector, hice el proyecto con los compañeros, la señora Vicealcaldesa se apersonó ahí, nos pidieron un proyecto de dragado para ayudar a recortar algunas curvas de ese crique, ya que cuando rebalsa perjudica a muchos, hable con los vecinos de la comunidad, hicimos reuniones y recorrimos algunas partes y todos plantean las mismas situaciones, hice un papel, ya que la señora Presidenta nos dijo que hiciéramos la carta y pedir el visto bueno de la asociación, en la cual hice todo el esfuerzo con el pueblo, solicité el visto bueno y la asociación de desarrollo dice que la Municipalidad le dijo que no se va poder hacer los trabajos y el pueblo está esperando, soy el que coordino ahí e hice todo.

La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, menciona que cuando uno trabaja dentro de territorio indígena se da cuenta de muchas cosas, creo que este documento vamos a tener que ir a pedirlo, ya que no se lo van a dar al compañero. Vamos a ir hablar con doña Rubilia, ya que nunca hemos hablado con ella y que yo sepa nunca le hemos dicho que no, y ha sido un poco difícil trabajar con ella.

El señor Venicio Mora indica que según tiene entendido ella vino aquí, y que hoy venía para acá, le dije que iba a consultar personalmente.

La señora Presidenta Municipal indica que ella aquí al Concejo no ha venido.

La señora Rosa Amalia López, Síndica, comenta que la invitó a venir pero dijo que no podía.

La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, menciona que nosotros no podemos meternos a trabajar en territorio indígena sin el visto bueno de ellos, necesitamos contar con eso.

El Regidor Pablo Bustamante menciona que le preocupa bastante que una Presidenta lleve ese comentario a la Junta Directiva porque como Regidores y el señor Alcalde hemos estado en la mejor disponibilidad de lograr llevar el desarrollo a nuestros pueblos, y nunca daríamos una respuesta de esa a una comunidad que tiene el problema tan grave, decirles que no vamos actuar, solo pedimos tiempo porque nos estamos acomodando con el presupuesto.

La señora Presidenta Municipal menciona que se va a dar a la tarea de solicitar una cita con doña Rubilia.

El señor Venicio Mora indica que el documento que había enviado a ella solicitando el visto bueno está aquí en manos de ustedes. Y solo me dijo verbalmente que la municipalidad no iba hacer el trabajo.

La señora Presidenta Municipal solicita dejar copia de la carta, ya que no la hemos recibido.

El Regidor Horacio Gamboa indica que quiere aclarar algo con relación a lo que dijo la señora Leslie, sobre el relleno de la escuela, fuimos a ver eso, y don Pablo Mena nos iba a regalar la tierra para el relleno y un día estaba el back hoe ahí sacando la tierra y el señor del Corredor Biológico andaba sacando fotos, ya que el back estaba en propiedad privada, no es que no hemos querido actuar.

El señor Alcalde Municipal indica que la ley no lo justifica.

El Regidor Pablo Bustamante considera que se debe enviar al Ingeniero y valorar cuantos viajes son los que se necesitan.

La señora Presidenta Municipal indica que se le puede pagar a maquinaria privada que saque esa tierra.

La señora Rosa Amalia López, Síndica, menciona que hay otro camino en Patiño por donde vive don Pablo, que se ha pedido que se termine de abrir, hay que bajar un poco y se puede aprovechar esa tierra para el relleno.

La señora Presidenta Municipal les agradece la visita y vamos a tratar de ayudarles pronto con eso.

La señora Leslie Hurtado consulta como sabremos la respuesta.

El señor Alcalde Municipal indica que la estaremos llamando.

La señora Esther Arce Calvo, vecina de Sixaola, menciona que vino la primera vez aquí, vine hablar con don Marvin y me quedé esperándolo en Sixaola, me dolió que no fuera ese día para que viera lo que sucede, y ahora don Sergio me promete que mañana va ir a quitar esas mujeres de ahí, ya que no tienen que estar en ese sector, son solo malacrianzas, el señor Horacio sabe porque llega ahí, uno me manda hablar con otro y no sé quién puede ayudar, necesito una solución.

El señor Alcalde Municipal indica que es un problema grave y no sé legalmente que podemos hacer.

La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, menciona que la señora vino aquí, y quiero hacer un llamado a los compañeros, ya que es una adulta mayor, tenemos un Licenciado para que nos oriente y nos dé una solución, ya que si pasa una desgracia nosotros somos los responsables, y el compañero Horacio debió traer el caso aquí ver que solución le buscamos, ya que no puede seguir así, la señora tiene muchos años de trabajar ahí cuidando carros, tenemos al Licenciado para ver legalmente que podemos hacer.

El Regidor Horacio Gamboa indica que eso es de CONAVI y no le van a dar permiso de cuidar carros en la carretera a nadie.

La señora Candy Cubillo, Vicepresidenta Municipal, menciona que debemos llevar al abogado y que levante un acta.

La señora Presidenta Municipal indica que eso le compete a CONAVI pero qué hemos hecho para traerlo aquí, debemos gestionarlo como Regidores.

El señor Alcalde Municipal indica que CONAVI los va a sacar a todos, eso es lo que va pasar.

La señora Esther Arce menciona que en Limón le dan permiso a los cuida carros de parte de la Municipalidad de Limón.

El Regidor Luis Bermúdez comenta que eso es diferente ya que son caminos vecinales y esta es ruta internacional.

El Regidor Horacio Gamboa menciona que entre todos se pusieron de acuerdo con la ubicación y se pelean entre ellos.

La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, indica que se va hacer un acuerdo para llamar al encargado de CONAVI aquí, para que nos dé una respuesta de lo que pueden hacer, siento que no vinimos aquí a atropellar a nuestra gente.

La señora Esther Arce indica que no le están dejando ganar nada ya que esas mujeres se ubican en lugares donde no permiten que me llegue nada. Don Sergio me dijo que mañana van a quitar a esas señoras.

El señor Alcalde Municipal le consulta si la Asociación les dio permiso a ellas.

La señora Esther Arce indica que les dio un carnet a dos mujeres.

La señora Presidenta Municipal, Dinorah Romero, pregunta quien es don Mario Sánchez para dar un carnet a ellos.

El Regidor Horacio Gamboa indica que ellos mismos lo nombraron como Presidente de la Asociación.

La señora Presidenta Municipal indica que eso no le da derecho a dar esos carnets.

El Regidor Luis Bermúdez menciona que cuando fue a la reunión con la Asociación de Desarrollo que me enviaron, quedé como el malo de la fiesta, le dije a la Asociación que ellos no tenían nada que ver en eso, y es competencia de la Municipalidad con CONAVI, sé que la señora siempre ha estado ahí desde hace muchos años. Ahora hay gente abajo en ruta municipal y considero que es desleal ya que la señora Mayela paga los impuestos para su parqueo, y como le van a poner cuida carros en la vía pública, eso no se hace. Se había enviado acuerdo a CONAVI y contestaron. Si se va mandar al abogado a la pobre señora la van a quitar ya que no puede estar ahí.

La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, indica que hay que mandar nota a CONAVI o buscar la que dice Luis que ya está.

El Regidor Pablo Bustamante menciona que debemos darle protección ya que toda una vida han estado ahí.

ARTÍCULO V: Discusión y aprobación del Acta anterior

Se somete a discusión y aprobación el Acta ordinaria número treinta y ocho, la cual queda aprobada por el Concejo Municipal en pleno sin objeciones algunas.

El Regidor Pablo Bustamante menciona que vio en el acta donde la señora Helen Simons se expresó que ella siempre estaba apoyando al pueblo de Manzanillo cuando en contra siempre

hemos tenido a la señora Simons como Regidora Suplente en hablar y se ha opuesto a lo que la Asociación de Desarrollo quería hacer ahí, y veo en el acta que ella dijo que estaba 100% apoyando para que siguiéramos haciendo las cosas, por lo tanto creo que tiene dos discursos peligrosos, se opone cuando le conviene o cuando no le conviene, aquél día como eran afrodescendientes si dijo que apoyaba para que todo se haga, pienso que no es justo cuando nosotros como regidores hemos querido trabajar y hacer las cosas bien, nuestro pueblo cuando lo he defendido he dicho que es la cara del municipio, ya que Manzanillo es el pueblo más visitado los fines de semana y ese es el dolor de nuestra compañera Helen Simons y lo digo claro, ese día se vio mal y lo leí en el acta. No es justo que nos ataque una compañera para quedar bien con un grupo y en otra se opone completamente.

El Regidor Luis Bermúdez comenta que en la página 33, menciona que este Concejo tomó un acuerdo la vez pasada que nosotros con la autonomía se podía dar permiso de construcción a menos de 60 mts. y ese acuerdo lo protege al señor Alcalde, la ley de Construcciones dice que usted como máxima autoridad puede firmar los permisos de construcción. En la página 34 necesitamos tomar un acuerdo en la Junta Vial sobre a ruta 19, lo del asfalto, lo del INDER ya que estamos sobre el tiempo y tenemos que agilizarlo ya que podemos perder recursos. Tenemos el personal para colocar los puentes bailey, tenemos dos ingenieros y hagamos las cosas como tiene que ser, como dicen ustedes un gobierno de soluciones.

ARTÍCULO VI: Informes y Sugerencias del señor Alcalde Municipal

El señor Marvin Gómez, Alcalde, comunica que el informe por escrito lo trae la otra semana y ya traeremos el trabajo que se va hacer en los distritos. Se habilitó el paso de Las Delicias, el camino de Patiño se fue a raspar por la venida del señor Presidente de la República, en Annia se colocó un alcantarillado, en Calle Catracho Margarita, se trabajó en la Isla de Sixaola, se siguió con los trabajos de Paraíso – Punta Uva, se raspó Volio – Suretka que estaba muy malo, y se está presentando el Presupuesto Extraordinario donde hay un superávit son 74 millones que es plata con la cual no contábamos, y lo distribuí en viáticos, también recursos de apoyo para una persona en la parte tributaria ya que no teníamos presupuesto, un inspector, luego tenemos CAPROBA para el Ingeniero y el Abogado, plata para el Cantonato, logré meter al Comité Cantonal de Deportes tres millones y medio de colones para transporte a las eliminatorias, un pequeño aporte de dos millones de colones para actividades escolares, en la parte social incluimos un millón y medio, para EBI porque no nos alcanzaba los recursos en recolección de residuos.

Estuvimos en la inauguración de los senderos en Cahuita, son muy bonitos, no fuimos a lo de Cahuita a lo del atracadero ni al colegio, ya que cuando íbamos a entrar con Pablo nos dijeron que el carro nuestro no, y nos regresamos, vamos a enviar carta de queja de mi parte.

Ya tenemos los recursos para el Parque Lineal, vamos a ir hacer todos los trámites de los ocho millones de colones que nos va a dar JAPDEVA.

Se repartieron diarios de la Comisión de Emergencias arriba y aquí abajo, la señora Vicealcaldesa repartió junto con los regidores.

Le entregamos acuerdo al señor Presidente de la República sobre los reductores de velocidad y también hablamos del puesto policial de Puerto Viejo. Pedimos una cita con él para llevar lo de la emergencia y dijo que nos va ayudar con varios proyectos antes de salir.

La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, menciona que le parece bien el presupuesto, lo felicito y eso quería oír, un Alcalde de soluciones, ya que es nuestro lema, a pesar de todos los problemas hoy hemos venido trabajando como compañeros sin ver un color político, vengo por seguir adelante, quiero que sepa que siempre va a tener un Concejo Municipal a la par suya trabajando con usted.

La señora Candy Cubillo, Vicepresidenta Municipal, indica que aquí se incluyó un millón y medio de colones para la Oficina de la Mujer, y traigo el Plan Operativo de este año y se necesita porque hay algunos proyectos y está claro lo que se necesita, como gobierno local debemos apoyar la oficina con un dinero, ahí está el total que se necesita, son ocho millones doscientos setenta mil y hay capacitaciones, muchas cosas que necesitamos.

El señor Alcalde Municipal indica que después se puede modificar más recursos.

La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, indica que si es la coordinadora de la comisión creo que la compañera debe sentarse con mi persona para coordinar lo que queremos, el año pasado se lo dije a ella que no quería un círculo vicioso de la misma gente, y eso lo hacen las instituciones aquí, quiero que busquemos gente con visión nueva y caras nuevas, muchas veces no se le da oportunidad a mujeres que están visibilizadas porque nadie le pone cuidado a esas cosas, creo que como mujer y Regidora eso tiene que cambiarse en ese departamento que tenemos, tiene que trabajarse con las síndicas, regidoras, que nos sentemos y marquemos un cambio en la oficina de la mujer, no es solo venir a reuniones, quiero que a la mujer Talamanqueña se le capacite pero que se le de herramientas y se le enseñe a pensar también, que se vayan preparadas.

El Regidor Horacio Gamboa menciona que ha una oficina de gestión social que trata para la ayuda de la mujer y hay otra oficina, son dos oficinas en el mismo tema.

La señora Candy Cubillo, Vicepresidenta Municipal, indica que una no tiene que ver con la otra, la oficina de la mujer debe existir en todas las Municipalidades no la podemos enredar con la otra.

La señora Presidenta Municipal indica que no se le da el valor requerido, quisiera que esta compañera me explicara qué hace, la oficina de la mujer no es solo para talleres, sino para que oriente a muchas mujeres en caso de violencia, temas de derechos, emprendedurismo, pero no se le da el valor.

El Regidor Horacio Gamboa considera que debe existir coordinación entre las dos oficinas.

La señora Candy Cubillo, Vicepresidenta Municipal, indica que está abogando para que haya ese fondo para poder trabajar. Ya que ahorita no hay dinero.

La señora Presidenta Municipal indica que va a llamar por medio de una carta a reunión con Alicia, mi persona y la encargada de la Oficina, para que nos pongamos de acuerdo, ya que vengo con una visión diferente.

El señor Alcalde Municipal indica que se le metió recursos y después se puede modificar para asignarle más recursos.

La señora Yolanda Amador, Sindica, comenta que el fondo está para la oficina de la mujer pero debe coordinar con Alicia para gestionarlo.

El Regidor Luis Bermúdez indica que el señor Alcalde habló del lado de Sixaola y vengo preocupado ya que se han hecho algunos trabajos, pero que se tome el acuerdo en Junta Vial de poner maquinaria a trabajar en la costa.

El señor Alcalde Municipal comunica que esta semana nos sentamos para ver todos los caminos que faltaban y lo que quedó pendiente, dentro de ellos los de la costa.

El Regidor Luis Bermúdez indica que se tardó mucho tiempo en Punta Uva, casi dos semanas, y quiero un carro para ir a ver los trabajos ya que soy parte de la Junta Vial, hay que trabajar más rápido para aprovechar el buen tiempo.

El Regidor Pablo Bustamante menciona que no se ponen de acuerdo, primero presionaron y hoy estamos haciendo un trabajo bueno para la carretera que une Paraíso – Punta Uva y que quede un buen trabajo y ahora usted está inconforme porque la maquinaria está durando mucho, y si está durando es porque estamos metiendo material y levantando la calle para que quede por meses, o quiere que solo raspemos. Como se le queda bien señor Regidor, primero quiere que lo hagamos rápido, segundo le hacemos buen trabajo a la calle, y está inconforme.

El Regidor Luis Bermúdez indica que necesita ir a ver los caminos.

El Regidor Pablo Bustamante informa que fue ayer porque lo llamó el Ingeniero Olger, ya que estaba el señor de la Comisión de Emergencias.

La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, menciona que puede ir a ver los caminos.

El Regidor Luis Bermúdez indica que no va a meter su carro ahí y soy parte de la Junta Vial pero no dan atención a mi solicitud. El ingeniero tiene que llamarme a mí también, no solamente a Pablo. Usted me atacó en la extraordinaria diciendo que no traigo informes.

La señora Presidenta Municipal indica que es cierto que no trae los informes, y no fue un ataque, sino que lo dije por lo que el Ingeniero informó, usted y Melvin tenían que defender eso, ya que

están delegados para informarlo y nunca lo hicieron. Hasta ahora nos dimos cuenta de lo que está pasando.

El Regidor Luis Bermúdez indica que le pidió al Ingeniero que diera el informe.

La señora Presidenta Municipal indica que lo trajo porque se le pidió en la extraordinaria.

ARTÍCULO VII: Lectura de correspondencia recibida

VII-1 Se recibe oficio IALMT-041-2017 suscrito por el Lic. Randall Salas, Asesor Legal Municipal, en atención al oficio dirigido al departamento legal número SCMT-INT-268-2016, el cual se refiere a la nota suscrita por el señor Piero Gervasoni Brugiotti, el cual es titular de un permiso de uso de suelo en Punta Uva, el cual solicita que se le indique si la compañía Verde Cuántico S.A. ha solicitado o le ha sido otorgado permiso para desplazar la calle de ingreso a las propiedades que van en línea recta desde la calle pública, hasta el terreno cuyo permiso de uso ostenta, a lo cual se refiere:

Primero: Se solicita la inspección mediante el oficio IALMT-033-2016 a la Unidad Técnica de Gestión Vial, con el fin de verificar el redireccionamiento del camino o si en su defecto se ha otorgado algún permiso por parte de esta municipalidad para la modificación de dicho camino.

Segundo: Mediante oficio DIR-UTGV-054-2017 el Ingeniero Olger Morales Sandino da respuesta indicando que después de realizada la visita de campo se logra determinar que dicho camino no es público, sino más bien una servidumbre de paso, por lo que la Unidad Técnica de Gestión Vial de la Municipalidad de Talamanco no tiene ninguna injerencia en estos particulares dado que solo ve casos de vías públicas codificadas por el MOPT.

Tercero: De acuerdo a lo solicitado por el señor Piero Gervasoni, se le indica que la Compañía Verde Cuántico no se le ha otorgado por parte de este Municipio ningún permiso para desplazar la calle de ingreso a las propiedades que se indican en la nota y que se inspeccionaron por funcionarios de la Unidad Técnica de Gestión Vial.

Cuarto: En cuanto a la tramitación de planos previa consulta al departamento de catastro se indica que no se ha visado ni se ha modificado ningún plano a la compañía Verde Cuántico S.A.

VII-2 Se aprueba solicitud de la Asociación de Desarrollo Integral de Puerto Viejo y la Cámara de Turismo y Comercio del Caribe Sur, los cuales piden colaboración de parte de la Municipalidad para la construcción de una caseta que funcione como parada de autobús en la entrada de Puerto Viejo, ya que este sitio es utilizado por muchos ciudadanos para esperar el bus, ante el conglomerado y saturación de la parada principal. Además considera que por razones de seguridad y de protección las personas tengan las condiciones mínimas para tal efecto. Agradecen la ayuda, no solo en cuanto al permiso correspondiente, sino también con la posibilidad de que la Municipalidad les pueda cooperar con los materiales de construcción para la misma.

El Regidor Luis Bermúdez indica que se pueden sacar recursos de la Zona Marítima para hacer esa parada, es necesaria.

VII-3 Se aprueba oficio ACM-40-04-2017, suscrito por la Secretaria del Concejo Municipal de Mora, donde transcriben acuerdo adoptado en sesión ordinaria 40 del 30 de enero de 2017, Acuerdo 6, para proponer una iniciativa de ley con el objetivo de exonerar a todas las Organizaciones Comunales creadas por la Ley 3859 del Pago de Impuesto de Ventas, y solicitar a todos los Concejos Municipales del país, tomar acuerdo en apoyo a esta iniciativa, así como buscar el respaldo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, Asociación Nacional de Alcaldía e Intendencias y demás organizaciones que representan tanto al Régimen Municipal como al Régimen Comunal.

VII-4 Se aprueba oficio AT.I.139-2017, suscrito por el señor Alcalde Municipal, el cual remite proyecto de Presupuesto Extraordinario N° 1-2017 para el trámite que corresponda. Finalmente será remitido a la Contraloría General de la República una vez que cuente con el aval de este Concejo Municipal conforme lo indicado en el artículo 96 del Código Municipal.

Al ser las quince horas con treinta y cinco minutos se da un receso y se reinicia la sesión al ser las quince horas con cuarenta y siete minutos.

VII-5 Se recibe oficio AT.I. 141-2017, suscrito por el señor Alcalde Municipal, en el cual presenta propuesta para el análisis y aprobación de un Reglamento para otorgar permisos de movimientos de tierra, el cual adjunta.

El Regidor Luis Bermúdez menciona que se debe revisar bien ya que me parecen demasiados los requisitos que se piden.

La misma es conocida y se solicita copias para cada uno de los regidores para su estudio y posterior aprobación.

VII-6 Se recibe oficio SINAC-ACLAC-030-RNMVS-GM, suscrito por el Ing. José Masis, Administrador del Refugio Gandoca Manzanillo, donde comunican que el Área de Conservación La Amistad Caribe se encuentra en proceso de actualización del Plan General de Manejo para el Refugio Nacional de Vida Silvestre Gandoca Manzanillo, un elemento esencial para este proceso es la zonificación del Área Silvestre Protegida como también la definición de las líneas de acción estratégicas, las cuales direccionarán la gestión y manejo del Refugio durante los próximos diez años. Por lo que invitan a Taller Socialización de la Zonificación y Consulta Líneas Estratégicas para el Refugio Nacional de Vida Silvestre Gandoca Manzanillo y Propuesta de Manejo de Infraestructura el día 15 de febrero de 2017, en el Centro de Trabajadores de RECOPE Manzanillo, de 9 a.m. a 12 md.

El Regidor Pablo Bustamante indica que conoce el tema por lo tanto le gustaría asistir, y además quiero solicitar que se me nombre en esa comisión.

La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, considera que deben ser dos los participantes ya que si uno no puede asistir, lo hace el suplente.

Al mismo asistirán los Regidores Pablo Bustamante y Luis Bermúdez.

VII-7 Se recibe oficio IFCMDL-CTHC-002-2017, del Instituto de Formación y Capacitación Municipal y Desarrollo Local de la UNED, donde comunican que en el 2016 definió un acompañamiento específico hasta el año 2021 a 14 cantones del país, donde Talamanca es uno de ellos, definición que se realizó con el aval del Concejo Municipal y la Alcaldía respectiva. En virtud de ellos, convocan a reunión tipo taller el martes 21 de febrero de 9 a.m. a 11 a.m. en el salón de sesiones del Concejo Municipal para definir algunas metas vinculadas a mejorar la gestión municipal hasta el año 2021, donde el instituto estará colaborando a través de procesos de fortalecimiento de capacidades en funcionarios (as) municipales, Concejo Municipal, Alcaldía, Concejos de Distrito, líderes de organizaciones sociales, entre otros actores sociales.

Se confirma participación de parte de los miembros del Concejo Municipal.

VII-8 Se conoce oficio SCM-167-2017 de la Municipalidad de Heredia, donde transcriben acuerdo de la sesión ordinaria 063-2017, del 30 de enero de 2017, Artículo IV, donde se declara de interés cantonal el referéndum ciudadano de la Ley que convoca a una Asamblea Constituyente, con el propósito de promulgar, con la participación del pueblo, de manera pausada, pública, transparente, segura, en paz y democracia, una nueva constitución política, que nos permita vivir mejor a todos.

VII-9 Se recibe nota del Corredor Biológico Talamanca Caribe en la cual comunican que en varios días han recibido solicitud verbal de la señora Rosa Amalia López, Sindica Suplente, para que la Municipalidad empleando la maquinaria municipal pueda trazar un zanjo para evacuar las aguas que drenan sobre la propiedad de RECICARIBE S.A. y Recicaribe Asociación, después de analizar la solicitud y viendo la necesidad que los vecinos de la comunidad tengan menores problemas con la acumulación de agua en la carretera y sus propiedades poniendo en riesgo sus bienes, se toma la decisión de apoyar dicha gestión y autorizar a que se realicen las obras necesarias de canalización para evacuar las aguas, siempre y cuando no se tenga que realizar corta de los árboles presentes en la propiedad.

La misma es conocida y se traslada al señor Alcalde Municipal y a la Unidad Técnica de Gestión Vial para su atención.

VII-10 Se recibe nota del señor Sergio Estrada Barrantes, Apoderado Generalísimo de la sociedad Punta Perezosa S.A., el cual manifiesta que el 25 de noviembre de 2015 en nombre de su representada presentó solicitud de Permiso de Uso para un terreno en posesión según el

plano certificado L-345186, localizado en Punta Uva. Que de dicha solicitud, no se ha generado comunicación de parte de la municipalidad, solicita se le actualice el estado de la gestión presentada con el fin de conocer y aportar, de ser necesario, cualquier documento pendiente que coadyuve con la tramitación de la misma.

El Regidor Pablo Bustamante consulta si se está presentando los requisitos de acuerdo con el nuevo reglamento.

La Secretaria del Concejo Municipal responde que los nuevos sí, pero hay muchos pendientes que se presentaron con el reglamento anterior. El Licenciado no ha podido dar recomendaciones debido a la falta de contrato.

El Regidor Pablo Bustamante menciona que el Licenciado lo que tiene que hacer es verificar que cumplen con todos los requisitos de acuerdo con el nuevo reglamento, y que nos pase los que están completos para ir el viernes en la mañana a inspección y luego sean firmados en la sesión municipal. Vamos a ir el viernes a ver unos cuatro o cinco expedientes, el que se hace responsable es el que firma.

VII-11 Se recibe invitación de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, al acto de inauguración del XIII Congreso Nacional de Municipalidades “Diálogos por el Desarrollo Local” a celebrarse el próximo viernes 24 de febrero de 2017, en el Hotel Crowne Plaza Corobici, de 8:30 a.m. a 12:00 p.m.

A la misma estarán asistiendo la señora Candy Cubillo, Vicepresidenta Municipal y la señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal.

VII-12 Se recibe oficio PAC-JF-168-16/17, de la Jefatura de Fracción del Partido Acción Ciudadana, remitido a los Alcaldes, y a las Comisiones Municipales de Accesibilidad y Discapacidad, dado que en el país se hacen reformas en la infraestructura vial nacional y en conjunto las Municipalidades y Distritos juegan un papel importante en el mejoramiento de la red vial cantonal. Por lo cual respetuosamente hacen una excitativa a las Municipalidades y Distritos que al cumplir la Ley 9329 en relación al señalamiento y la demarcación así como el alineamiento, mantenimiento, rehabilitación, reforzamiento, construcción y reconstrucción, mejoramiento y concesión en relación a los caminos públicos estas sean obras accesibles para personas con discapacidad, además de proporcionar los espacios necesarios para desarrollar una movilidad sostenible e inclusiva (peatones, ciclistas, personas con discapacidad, etc.) dando así la importancia de incorporar la seguridad vial dentro de la construcción de carreteras y otras obras complementarias como las aceras.

El Regidor Luis Bermúdez indica que en Junta Vial vamos a tomar acuerdo para la gestión de los recursos de COLOSEVI.

VII-13 Se conoce oficio MO-CM-044-17-2016-2020 de la Municipalidad de Orotina donde comunican acuerdo adoptado en sesión 63 del 6 de febrero de 2017, artículo 8-1, donde se declara de interés cantonal el referéndum ciudadano de la Ley que convoca a una Asamblea Constituyente, con el propósito de promulgar, con la participación del pueblo, de manera pausada, pública, transparente, segura, en paz y democracia, una nueva constitución política, que nos permita vivir mejor a todos.

VII-14 Se recibe invitación del Director, Junta Administrativa, Personal Docente y Administrativo, y estudiantes del Liceo Rural de Cahuita, los cuales invitan al Concejo Municipal a la inauguración del Kiosco Multiusos construido en el marco del proyecto PROEDUCA, el día viernes 10 de febrero de 2017, a las 10 a.m.

VII-15 Se conoce nota del señor Marcos Gómez Henry, Territorio Seguro de Cocles, en la cual solicitan que el Concejo Municipal no acoja ninguna petición de juramentación por parte de la Directora Deysi Cabraca Cabraca, para nombrar nuevos miembros a la Junta de Educación de padres de la Escuela Río Negro de Cocles, ya que dicha junta, hasta el momento no ha hecho una rendición de cuentas por tres años, así mismo ha irrespetado lo que dice el artículo 32, según la Gaceta 52 en el cual debe informar anualmente como corresponde en los estatutos.

VII-16 Se recibe nota de la Filial RECOMM Limón, en la cual informan que se reúnen todos los primeros martes de cada mes alternando en cada una de las 6 municipalidades, por lo tanto

solicitan que se autorice el pago de viáticos y transporte a cada una de sus integrantes. Las fechas de las próximas reuniones son:

7 de febrero en la Municipalidad de Limón, 7 de marzo en la Municipalidad de Talamanca, 4 de abril en la Municipalidad de Pococí, 2 de mayo en la Municipalidad de Guácimo, 6 de junio en la Municipalidad de Siquirres.

La Regidora Candy Cubillo informa que la escogieron para hacer una capacitación para 50 mujeres afiliadas a la RECOMM y se les va a dar la alimentación, y nos van apoyar a nivel nacional, se va dar capacitación empoderando a la mujer en la política, si conocen alguna municipalista la invitan para llenarle la hoja de afiliación.

VII-17 Se conoce oficio JD-003-2017 del Consejo de la Persona Joven en la cual transcriben acuerdo 05 de la sesión 173-2017 de la Junta Directiva del Consejo Nacional de la Persona Joven del 17 de enero de 2017, acuerdo 5, reiteran la potestad que tienen los Comités Cantonales de la Persona Joven inscritos en el periodo 2016-2017 de nombrar, remover, o reelegir, mediante acuerdo del mismo comité, a su representante ante la Asamblea Nacional de la Persona Joven. El mismo debe ser enviado al Consejo de la Persona Joven. Abrir un periodo extraordinario de nombramiento de representantes para los Comités Cantonales de la Persona Joven no inscritos en la Asamblea Nacional de la Persona Joven, del 1 al 15 de febrero del presente año.

El mismo ya fue enviado al Presidente del Comité Cantonal de la Persona Joven.

VII-18 Se recibe consulta de la Comisión Permanente de Relaciones Internacionales y Comercio Exterior de la Asamblea Legislativa, oficio CRI-163-2017, sobre el expediente 20.063, "Aprobación del acuerdo entre la República de Costa Rica y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, sobre privilegios, inmunidades y facilidades otorgados a la organización", el cual adjuntan.

ARTÍCULO VIII: Presentación y discusión de mociones

VIII-1 Moción presentada por la señora Dinorah Romero Morales, Presidenta Municipal, secundada por el Regidor Horacio Gamboa Herrera, Asunto: Adjudicación y autorización de pago.

VIII-2 Moción presentada por la señora Dinorah Romero Morales, Presidenta Municipal, secundada por el Regidor Horacio Gamboa Herrera, Asunto: Adjudicación y autorización de pago.

VIII-3 Moción presentada por la señora Dinorah Romero Morales, Presidenta Municipal, secundada por el Regidor Pablo Bustamante Cerdas, Asunto: Autorización de pago de facturas por compra de alcantarillas.

VIII-4 Moción presentada por la Regidora Candy Cubillo González, Vicepresidenta Municipal, secundada por la Regidora Dinorah Romero Morales, Presidenta Municipal, Asunto: Pago de viáticos por inspecciones de caminos.

VIII-5 Moción presentada por el Regidor Horacio Gamboa Herrera, secundada por el Regidor Pablo Bustamante Cerdas, para solicitar ayuda a la Municipalidad de Belén.

VIII-6 Moción presentada por la señora Dinorah Romero Morales, Presidenta Municipal, secundada por el Regidor Pablo Bustamante, Asunto: Proyecto atracadero Manzanillo.

VIII-7 Moción presentada por la Regidora Candy Cubillo González, Vicepresidenta Municipal, secundada por la Regidora Dinorah Romero Morales, Presidenta Municipal, Asunto: Autorización de compra de combustible.

VIII-8 Moción presentada por la Regidora Candy Cubillo González, Vicepresidenta Municipal, secundada por la Regidora Dinorah Romero Morales, Presidenta Municipal, Asunto: Reunión de la COMAD en Talamanca.

VIII-9 Moción presentada por la señora Dinorah Romero Morales, Presidenta Municipal, secundada por el Regidor Pablo Bustamante Cerdas, Asunto: Aprobación Presupuesto Extraordinario N° 01-2017.

ARTÍCULO IX: Informe de comisiones

El Regidor Pablo Bustamante informa que asistieron a la reunión de CAPROBA y se aprobaron algunas cosas, y pedí el informe para que tengamos información más verídica de parte de CAPROBA, quedaron en enviar el acta a la Secretaria, estuvimos con el señor Berrocal y van hacer un video de la provincia de Limón, lo va a pagar CAPROBA con la plata de ellos.

Fuimos a inspección de la carretera a Paraíso – Punta Uva con la Comisión de emergencias y se fueron contentos, es un buen trabajo y cuando el compañero vaya lo podrá ver, y esa carretera a futuro será la que va trasladar los turistas de Sixaola a la costa, luego fuimos a calle catracho.

La Regidora Candy Cubillo, menciona que pidieron una calle que le dicen la Isla en Margarita ya que no le trabajaron esa parte.

El Regidor Pablo Bustamante indica que no se hizo porque la niveladora se dañó, pero se va a llegar hasta el final.

El Regidor Luis Bermúdez espera que la gente de la CNE y el Topógrafo evolucione, ya que no queremos que se pierda la plata, y el señor Alcalde debe agilizar a la secretaria ya que llegan documentos importantes y no se agilizan, ojala que se de bien. No es que estoy descontento sino que se evolucione. Dicen que la maquinaria iba para Cahuita, y que está en la Pera y en Sixaola, pero que me respeten como parte de la Junta Vial, yo trabajo con ustedes. Lo que pasó en Cahuita eso no se hace, hay cosas que a Enrique le faltó decirlo, ya que hay asuntos que se firman aquí. La queja de MEPE la fui hablar personalmente sobre el problema de cucarachas, y dicen que van a enviar video cuando ellos fumigan los buses, y el martes es la inauguración de dos buses nuevos, uno para San José y otro Limón – Sixaola, todos hablan de Solano, y MEPE nunca ha cobrado por maletas y Solano si lo hace, y me dicen que si tienen quejas las envíen. Yo trabajo por esta Municipalidad y hay que darle seguimiento al tema de la ciclo vía.

La Regidora Candy Cubillo menciona que es urgente que venga MEPE aquí, ya que un día venía de San José y me estaban cobrando por unas cajas que traía.

El Regidor Luis Bermúdez menciona que eso son los choferes pero no es algo de la empresa. La inauguración de los buses es el martes a las 9 a.m. aquí en la Municipalidad.

La Regidora Candy Cubillo es un mal servicio que brinda MEPE aquí. Sobre la Comisión de Accesibilidad asistí a una reunión y a nivel de la provincia se va hacer una reunión al mes, y nos corresponde el 16 o 23 de marzo aquí, y necesitamos un lugar accesible para atenderlos a ellos y dicen que la municipalidad se encarga de la alimentación ese día.

La señora Presidenta Municipal le solicita hacer la nota al Alcalde y le dé seguimiento o se hace la moción.

Además informar de mi viaje a MATRA el día de ayer a darle seguimiento a esto de las maquinarias, que me delegó el señor Alcalde, ya que no se tenía respuesta y hay documento que nos respalda a nosotros y si no llega la maquinaria cuando ellos dijeron, asumirán sus consecuencias, y en las visitas voy a invitar a algunos regidores para que vean lo que se está haciendo con esta gente. Hay repuestos que no están en el país.

ARTÍCULO X: Asuntos varios

El Lic. Pablo Guerra, Regidor, tengo una consulta a la compañera Yolanda, es del Distrito de Sixaola pero tengo amistad con ciertas personas de la comunidad, es con respecto a una consulta de Mayra Espinoza, y dice que a la mamá no se le dio la ayuda de unos daños de la finca y se supone que era para todos, pero le dije que le iba a consultar a su persona, ya que desconozco del tema. Dice que sufrió daños.

La señora Yolanda Amador, Sindica menciona que fue cortante en eso, soy consciente de los que están pegados al río y solo metí las personas que están con la finca pegada al río, ya que muchas fincas no se inundaron, y en la parte donde tiene la finca la mamá de ella no llega el río, y solo se dieron 14 diarios para los agricultores de Annia, a los que se les inundó.

La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, menciona que esto no fue una comida que no se iba a dar, el ultimo día que tuvimos a la comisión los que me respaldaron fueron la gente de la ADI y Consejos de Vecinos, estaba mi persona y llegó Luis Bermúdez, se habló fuerte en la comisión ese día ya que ellos decían que no era emergencia y no se iba a dar los diarios, y doña Ana Cristina estuvo en ADITIBRI y se le expuso el caso a ella y nos dijo que como ha venido

trabajando con nosotros y vio las fotos, vamos hacerles llegar unos diarios, y le dije que estaba bien, no esperé que iba a llegar tan rápido, eso se defendió, y no se podía dar a todos, solo a los que tuvieron pérdidas, por eso le pregunté al Alcalde si llevó la carta, ya que Iván Brenes de la Comisión de Emergencias nos pidió a la ADI una carta con la lista con las pérdidas de las personas y que se le mandara con fotografías, para pedir al gobierno ya que aunque no fue declarado emergencia, si lo fue y los productores tuvieron pérdidas, y que las instituciones públicas nos ayuden. Por eso le dije a Marvin que hiciera la carta y la lleve al Presidente, y si las instituciones públicas no cumplen nos vamos hacer presente en San José, para exponer las necesidades de los productores y la parte pesquera.

El Lic. Pablo Guerra, Regidor, indica que ella externó la molestia y le dije que si tenía evidencias que se presentara ante usted.

La señora Yolanda Amador, Sindica, indica que todo se trabajó bajo una lista de solo agricultores, mi familia es grande en Annia y la única persona que obtuvo fue una ya que tiene finca a la par del río.

La señora Candy Cubillo, Vicepresidenta Municipal, menciona que la misma persona le llamó y le dije que viniera aquí con pruebas.

El Lic. Pablo Guerra, Regidor, indica que ella externó que su familia toda recibió, entonces le dije que viniera con pruebas.

El Regidor Luis Bermúdez menciona que estaba inconforme por la actividad de hoy, estuvo bonita pero pasó como en Sixaola, a uno como Regidor no le dan la potestad de aprovechar la estadía del señor Presidente de la República en la zona, debería haber un espacio para nosotros, ya que el Alcalde hace su exposición, pero nosotros tenemos nuestra parte y no hubo sillas para nosotros.

La señora Presidenta Municipal, Dinorah Romero, considera que debemos pronunciarnos y es una falta de respeto lo que sucede.

La señora Yolanda Amador, Sindica, es una falta de respeto, en varias actividades ha ocurrido lo mismo, tanto en Sixaola como el INA.

El Regidor Luis Bermúdez, comenta que dijo que agradecía a Radio Casino por el espacio que le brindó para poder expresar algunas cosas y la felicito porque consiguió bastante para los agricultores y pescadores. Me siento contenta y este municipio no es de un Regidor es del pueblo. Les agradezco por el apoyo con el acuerdo de los reductores de velocidad y se lo llevó el señor Ministro del MOPT, les dije claro que no se quiere ejecutar y hay un acuerdo de Ingeniería de Siquirres. Tenemos que traer al Consejo de Transporte Público ya que no es posible que nosotros los Talamaqueños no tengamos aquí cursos de seguridad vial, es una falta de respeto, ya nos habían contestado la vez pasada, pero si no se pelea no se da.

El día que traigamos la gente de la Policía que ponga su granito de arena ya que la Asociación de Desarrollo de Puerto Viejo pidió eso para cuando hay eventos grandes, y si no lo agilizan no se hace nada.

Decirles que estoy para trabajar con ustedes, me llaman y con mucho gusto estoy para servirles.

El Regidor Pablo Bustamante comenta que a nosotros no nos llegó invitación para ir a la actividad de Cahuita, el señor Alcalde me invitó a que lo acompañara, no estoy molesto por la silla que nos dieron o no nos dieron, sino porque realmente si nosotros no hubiéramos firmado en aquella oportunidad para llegar a los acuerdos que esta Municipalidad a través de JAPDEVA le íbamos a donar los 50 mil dólares este proyecto no se hubiera logrado, aportamos material y fue por acuerdo de este Concejo, y no se vale que solo una persona se eche las flores y que ignore este Concejo Municipal, creo que nosotros deberíamos hacer una carta formal haciendo ver la molestia que tenemos hacia la Asociación de Desarrollo de Cahuita como para el Comité del Parque, ya que a ciencia cierta si nosotros no firmamos no se logran las cosas, y somos los que firmamos las cosas para que se den, ellos creen que nosotros no hemos entendido que a nosotros cuando nos dieron las credenciales representamos a este cantón, no podemos seguir permitiéndole a ellos esta burla que se está dando, estoy tan molesto que cuando venga Cahuita a decirme del atracadero no lo voy a firmar, porque realmente se burlaron de la presencia de este Concejo, ya que cuando llega un Regidor representa a todos. Llegué y me senté en una silla con

don Luis, y nos levantaron, y para uno como Regidor no es correcto, somos la representación política del cantón, y por eso no lo voy a permitir y si vienen a pedir firmar algo para Cahuita no lo voy a firmar, que ni me lo pidan que lo firme. Y cuando íbamos para la inauguración del Colegio nos dicen que no podemos ingresar y nosotros somos el máximo órgano del Cantón, y le dije al señor Alcalde que nos viniéramos.

La Regidora Candy Cubillo, consulta quien manda las invitaciones.

El Regidor Pablo Bustamante indica que eso lo coordina el Comité local y la Asociación de Desarrollo, íbamos a firmar el convenio para el Plan Regulador y no lo vamos hacer en Cahuita, lo haremos en Puerto Viejo o en otro lugar, ya que es un plan regulador cantonal.

El tema de los permisos de uso tenemos un montón y necesitamos ingresos, ya que los pobladores se están quejando que la municipalidad no quiere dar los permisos, y vamos a pedirle al Abogado que haga un paquete de los que cumplen con requisitos, hay expedientes que tienen los requisitos y tienen meses de estar aquí.

Otro tema es que estoy preocupado por el caso de Luba y en este momento perdió el juicio y la orden es mandarle a demoler su casa, y cuando hablo a las personas como las de la semana pasada, es porque ellos no saben porque nunca se involucraron en el tema de la ley, es un documento que necesitamos, y no es posible que el Licenciado Randall me diga a mí que el municipio no tiene porqué involucrarse y si envían orden de demolición es al señor Alcalde que le corresponderá ejecutarla, y si el señor Alcalde no lo hace le quitan la credencial, igual a nosotros, y como nos va a decir que no tenemos nada que ver, si es del pueblo y si pagó o no tenemos que verlo, hay que defenderlo, tenemos autonomía y nadie puede venir a decir que hacer.

La señora Presidenta Municipal indica que no viene solo a defender la Alta Talamanca sino que viene a defender a nivel cantonal y si tenemos que ir a una lucha lo vamos hacer, ya que no es justo que nosotros los que vivimos aquí somos los verdaderos originarios de este Cantón, tenemos que dar la lucha, no podemos permitir que vengan y nos demuelan lo que quieren. Voy a dar la lucha junto con todos para no permitir esas cosas.

La Regidora Candy Cubillo, Vicepresidenta Municipal, menciona que también apoyará.

La señora Presidenta Municipal, Dinorah Romero, en estas actividades ha sido una falta de respeto y aunque no he estado, si me hubiera tocado lo hubiese dicho, y que quede claro que si hay que mandar una nota y traer esas personas aquí y decirles por quien estamos en este Concejo Municipal, hay que aclararlo, creo que esto no puede seguir dándose, me llegó la invitación pero a veces en mi agenda priorizo y no soy de las personas de figurar en esas actividades y las veces que ha venido no he estado, y ha pasado en muchas actividades. Es una falta de respeto para este Concejo Municipal, eso se va terminar y espero que el miércoles hagamos una moción para llamar a los responsables. Estos convenios y acuerdos los firma el concejo y por eso se echa a caminar el cantón, es hora que levantemos la voz.

El Regidor Pablo Bustamante indica que el único que mencionó al Concejo fue el señor Alcalde, y el señor Enrique tenía discurso para echarle flores al MINAE y el Comité Local y nunca nombró al Concejo.

La señora Presidenta Municipal, convoca a sesión extraordinaria el miércoles 15 de febrero de 2017 a la 1 p.m. con la Cooperativa COOPECOPTA RL.

ARTÍCULO XI: Control de acuerdos

Acuerdo 1:

Moción presentada por la señora Dinorah Romero Morales, Presidenta Municipal, secundada por el Regidor Horacio Gamboa Herrera, que dice:

Asunto: Adjudicación y autorización de pago.

EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA APROBAR LA ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 2017CD-000012-01 "MANTENIMIENTO DE LA VAGONETA PLACA SM 6580" POR UN MONTO ₡1.901.719.40 (UN MILLÓN NOVECIENTOS UN MIL SETECIENTOS DIECINUEVE COLONES CON 40 CTS.) A LA EMPRESA MAQUINARIA Y TRACTORES LTDA. AL OBTENER EL 100% EN SU EVALUACIÓN, DICHA OFERTA SE AJUSTA A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA. Y A LA VEZ AUTORIZAR EL

RESPECTIVO PAGO UNA VEZ RECIBIDO DE CONFORMIDAD EL BIEN AQUÍ CONTRATADO. SE DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

Acuerdo 2:

Moción presentada por la señora Dinorah Romero Morales, Presidenta Municipal, secundada por el Regidor Horacio Gamboa Herrera, que dice:

Asunto: Adjudicación y autorización de pago.

EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA APROBAR LA ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 2017CD-000013-01 "COMPRA DE SUMINISTROS MATERIALES DE OFICINA PARA LA UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA" A LA EMPRESA ACTUALIDAD DIGITAL M Y M S.A., CÉDULA JURÍDICA 3-101-285576, POR UN MONTO ₡8.598.163.14 (OCHO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO SESENTA Y TRES COLONES CON 14 CTS.) AL OBTENER EL 100% EN SU EVALUACIÓN, Y DE AJUSTARSE A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA. Y A LA VEZ AUTORIZAR EL RESPECTIVO PAGO UNA VEZ RECIBIDO DE CONFORMIDAD EL BIEN AQUÍ CONTRATADO. SE DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

Acuerdo 3:

Moción presentada por la señora Dinorah Romero Morales, Presidenta Municipal, secundada por el Regidor Pablo Bustamante Cerdas, que dice:

Asunto: Autorización de pago.

EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE A REALIZAR EL PAGO DE LA FACTURA N° 038728 POR COMPRA DE 14 ALCANTARILLAS DE 2.13 METROS DE DIÁMETRO POR UN METRO DE LARGO, A LA EMPRESA ALMACENES EL COLONO S.A. POR UN MONTO DE ₡5.845.994.00 (CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO COLONES CON 00/100). UNA VEZ RECIBIDA DE CONFORMIDAD LOS BIENES AQUÍ CONTRATADOS. SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

Acuerdo 4:

Moción presentada por la Regidora Candy Cubillo González, Vicepresidenta Municipal, secundada por la Regidora Dinorah Romero Morales, Presidenta Municipal, que dice:

Asunto: Pago de viáticos.

SE MOCIONA PARA EL PAGO DE VIÁTICOS A LOS REGIDORES PABLO BUSTAMANTE, HORACIO GAMBOA Y LA SINDICA YOLANDA AMADOR FALLAS, POR VISITAR LOS CAMINOS CALLE CATRACHO EN MARGARITA, CAMINO 193 EN SIXAOLA, Y LOS DE LAS PARCELAS ISLA LA PALMA, JUNTO CON EL INGENIERO DE UNIDAD TÉCNICA Y MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE EMERGENCIAS, LOS DÍAS 6, 7 Y 9 DE FEBRERO DE 2017. SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

Acuerdo 5:

Moción presentada por el Regidor Horacio Gamboa Herrera, secundada por el Regidor Pablo Bustamante Cerdas, que dice:

SOLICITUD DE AYUDA DE LA MUNICIPALIDAD DE BELÉN PARA LA MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA, DE DONACIÓN DE UNAS LÁMPARAS DE ALUMBRADO PARA CANCHA DE FÚTBOL Y UNA COMPACTADORA. SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

Acuerdo 6:

Moción presentada por la señora Dinorah Romero Morales, Presidenta Municipal, secundada por el Regidor Pablo Bustamante, que dice:

Asunto: Proyecto atracadero Manzanillo.

EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA SEGÚN PLAN DE GOBIERNO, REALIZAR LAS GESTIONES PERTINENTES ANTE EL ICT PARA EL PROYECTO ATRACADERO

MANZANILLO, PUNTO 3 DEL PLAN DE GOBIERNO EN TEMA TURISMO. SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

Acuerdo 7:

Moción presentada por la Regidora Candy Cubillo González, Vicepresidenta Municipal, secundada por la Regidora Dinorah Romero Morales, Presidenta Municipal, que dice:

Asunto: Autorización de compra de combustible.

EL CONCEJO ACUERDA AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE €3.000.000 (TRES MILLONES DE COLONES NETOS) PARA COMPRA DE COMBUSTIBLE PARA LA UNIDAD TÉCNICA. SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO APROBADO POR CUATRO VOTOS, EL REGIDOR HORACIO GAMBOA NO VOTÓ ESTE ACUERDO DEBIDO A QUE SE RETIRÓ DE LA SESIÓN CON PERMISO DE LA SEÑORA PRESIDENTA MUNICIPAL. -----

Acuerdo 8:

Moción presentada por la Regidora Candy Cubillo González, Vicepresidenta Municipal, secundada por la Regidora Dinorah Romero Morales, Presidenta Municipal, que dice:

Asunto: Reunión de la COMAD en Talamanca.

SOLICITO AL ALCALDE SE GESTIONE EL PRÉSTAMO DE UN LOCAL PARA REUNIÓN CON LA COMAD (COMISIÓN MUNICIPAL DE ACCESIBILIDAD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD) Y SE BRINDE ALMUERZO PARA UN APROXIMADO DE 20 PERSONAS, EN EL CANTÓN DE TALAMANCA EN EL MES DE MARZO. SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO APROBADO POR CUATRO VOTOS, EL REGIDOR HORACIO GAMBOA NO VOTÓ ESTE ACUERDO DEBIDO A QUE SE RETIRÓ DE LA SESIÓN CON PERMISO DE LA SEÑORA PRESIDENTA MUNICIPAL.-----

Acuerdo 9:

Considerando la solicitud presentada por la Cámara de Turismo del Caribe Sur y la Asociación de Desarrollo Integral de Puerto Viejo, el Concejo Municipal de Talamanca acuerda **ACOGER LA SOLICITUD PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CASETA QUE FUNCIONE COMO PARADA DE AUTOBÚS EN LA ENTRADA DE PUERTO VIEJO, YA QUE ESTE SITIO ES UTILIZADO POR MUCHOS CIUDADANOS PARA ESPERAR EL BUS. SE TRASLADA AL SEÑOR ALCALDE PARA QUE SE GESTIONEN LOS RECURSOS CORRESPONDIENTES. ACUERDO APROBADO POR CUATRO VOTOS, EL REGIDOR HORACIO GAMBOA NO VOTÓ ESTE ACUERDO DEBIDO A QUE SE RETIRÓ DE LA SESIÓN CON PERMISO DE LA SEÑORA PRESIDENTA MUNICIPAL. -----**

Acuerdo 10:

Considerando oficio ACM-40-04-2017 del Concejo Municipal de la Municipalidad de Mora, el Concejo Municipal de Talamanca acuerda **DAR VOTO DE APOYO AL ACUERDO TOMADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE MORA EN SESIÓN ORDINARIA 40 DEL 30 DE ENERO DE 2017, ACUERDO 6, PARA PROPONER UNA INICIATIVA DE LEY, CON EL OBJETIVO DE EXONERAR A TODAS LAS ORGANIZACIONES COMUNALES CREADAS POR LA LEY 3859 DEL PAGO DE IMPUESTO DE VENTAS. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**

Acuerdo 11:

Moción presentada por la señora Dinorah Romero Morales, Presidenta Municipal, secundada por el Regidor Pablo Bustamante Cerdas, que dice:

Asunto: Aprobación Presupuesto Extraordinario N° 01-2017.

Con fundamento a Artículos 11 de la Constitución Política, 55 de la Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos, N° 8131 y 105 del Código Municipal, este Concejo acuerda:

APROBAR PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 1-2017 Y ACTUALIZACIÓN AL PLAN OPERATIVO DEL PERIODO 2017 CON EL AFÁN DE REVALIDAR SALDOS SEGÚN LIQUIDACIÓN DEL PERIODO 2016, INCORPORACIÓN DE TRANSFERENCIAS CORRIENTES Y DE CAPITAL QUE SERÁN PERCIBIDAS DURANTE ESTE PERIODO. DICHO MONTO ASCIENDE A LA SUMA DE OCHOCIENTOS CIENCUENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE COLONES CON 06

CTS. SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO FIRME APROBADO POR UNANIMIDAD.

Presupuesto Extraordinario 01-2017

Cuadro N°1.

Detalle General de Ingresos

<u>CODIGO</u>	<u>DETALLE</u>	<u>MONTO</u>	Porcentaje Relativo
CODIGO	DETALLE	MONTO	Porcentaje Relativo
	TOTALES GENERALES	859.169.359,06	100,00%
1.0.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS CORRIENTES	2.469.605,46	0,29%
1.4.0.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.469.605,46	0,29%
1.4.1.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO	2.469.605,46	0,29%
1.4.1.1.00.00.0.0.000	Transferencias corrientes del Gobierno Central	(5.000.000,00)	-0,58%
1.4.1.2.00.00.0.0.000	Transferencias corrientes de Órganos Desconcentrados	7.469.605,46	0,87%
2.0.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS DE CAPITAL	110.901.840,50	12,91%
2.4.0.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	110.901.840,50	12,91%
2.4.3.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR EXTERNO	110.901.840,50	12,91%
2.4.3.1.00.00.0.0.000	Transferencias de capital de Organismos Internacionales	110.901.840,50	12,91%
3.3.0.0.00.00.0.0.000	RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	745.797.913,10	86,80%
3.3.1.0.00.00.0.0.000	SUPERÁVIT LIBRE	74.202.866,42	8,64%
3.3.2.0.00.00.0.0.000	SUPERÁVIT ESPECIFICO	671.595.046,68	78,17%

Cuadro N°2.

Detalle General de Egresos

		PROGRAMA 1	PROGRAMA 2	PROGRAMA 3	PROGRAMA IV	TOTAL	
	EGRESOS TOTALES	44.485.108,84	69.491.966,67	580.587.953,32	164.604.330,23	859.169.359,06	100%
0	REMUNERACIONES	0,00	1.489.688,58	10.901.108,87	0,00	12.390.797,45	1%
1	SERVICIOS	14.799.507,02	37.299.515,88	397.802.587,64	0,00	449.901.610,54	52%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	4.000.000,00	30.702.762,21	30.484.183,92	92.155.297,82	157.342.243,95	18%
5	BIENES DURADEROS	5.000.000,00	0,00	141.400.072,89	72.449.032,41	218.849.105,30	25%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	24.623.731,82	0,00	0,00	0,00	24.623.731,82	3%
9	CUENTAS ESPECIALES	-3.938.130,00	0,00	0,00	0,00	-3.938.130,00	0%

DETALLE POR OBJETO DEL GASTO

PROGRAMA I DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL

	EGRESOS TOTALES	44.485.108,84	100%
1	GASTOS DE ADMINISTRACION	18.799.507,02	42%
3	ADMINISTRACIÓN DE INVERSIONES PROPIAS	5.000.000,00	11%
4	REGISTRO DE DEUDAS, FONDOS Y TRANSFERENCIAS	20.685.601,82	47%

PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES

	EGRESOS TOTALES	69.491.966,67	100%
2	RECOLECCION DE BASURA	28.492.217,93	41%
3	MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CALLES	698.065,71	1%
7	MERCADOS PLAZAS Y FERIAS	2.095.989,49	3%
9	EDUCATIVOS CULTURALES Y DEPORTIVOS	9.500.000,00	14%
10	SERVICIOS SOCIALES COMPLEMENTARIOS	28.705.693,54	41%

PROGRAMA III INVERSIONES

	INVERSIONES	580.587.953,32	100,00%
5.03.01	EDIFICIOS	11.025.072,89	1,90%
2	DESARROLLO DE LA RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL	625.072,89	0,11%
3	DESARROLLO DE CENTRO DIURNO PARA ATENCION DEL ADULTO MAYOR	6.000.000,00	1,03%
4	CONSTRUCCION DE CASA DE ESCUCHA DE SEPECUE, TERRITORIO INDIGENA	4.400.000,00	0,76%
5.03.02	VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTE	163.222.794,93	28,11%
1	UNIDAD TECNICA DE GESTIÓN VIAL MUNICIPAL	28.635.882,70	4,93%
3	MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL CANTONAL (NO. 8114)	104.747.605,35	18,04%
5	CONSTRUCCION DE SIETE ALCANTARILLAS DE CUADRO E EL TERRITORIO INDIGENA CABECAR, PROYECTO 09-CR	14.600.000,00	2,51%
6	REHABILITACIÓN Y MEJORAS DE CAMINOS EN EL CANTÓN DE TALAMANCA (INDER)	15.239.306,88	2,62%
5.03.06	OTROS PROYECTOS	358.688.245,00	61,78%
2	ELABORACION DE PLAN REGULADOR DEL CANTON DE TALAMANCA	288.838.245,00	49,75%
3	REHABILITACION DE LA CANCHA MULTIUSOS BRIBRI	4.400.000,00	0,76%
4	CONSTRUCCION DE LA CANCHA MULTIUSO DE WATSI, TERROTORIO INDIGENA	4.675.000,00	0,81%
5	CONSTRUCCION DE PARQUECITO CON PLAYGROUND EN SIXAOLA	3.575.000,00	0,62%
6	CONSTRUCCION DE PARQUECITO CON PLAYGROUND EN OLIVIA	3.575.000,00	0,62%
7	MEJORAS EN EL PARQUECITO E INSTALACION DE PLAYGROUND EN SAN RAFAEL DE BORDON	2.750.000,00	0,47%
8	CONSTRUCCION DE PARQUECITO CON PLAYGROUND EN PARAISO	3.025.000,00	0,52%
9	ILUMINACION Y MEJORAS AL PARQUECITO DE BRIBRI	3.025.000,00	0,52%

10	MEJORAS EN EL PARQUECITO E INSTALACION DE PLAYGROUND EN HONE CREEK	3.025.000,00	0,52%
11	CONSTRUCCION DE PARQUECITO E INSTALACION DE PLAYGROUND EN CATARINA	3.025.000,00	0,52%
12	CONSTRUCCION DE PARQUECITO E INSTALACION DE PLAYGROUND EN EL PROGRESO, TERRORIO INDIGENA	3.025.000,00	0,52%
13	CONSTRUCCION DE PARQUECITO CON PLAYGROUND EN GAVILAN CANTA, TERRORIO INDIGENA	3.025.000,00	0,52%
14	CONSTRUCCION DE PARQUECITO CON PLAYGROUND EN AMUBRE, TERRORIO INDIGENA	3.025.000,00	0,52%
15	MEJORAS EN CANCHA DE FUTBOL E INSTALACION DE PLAYGROUND EN YORKIN, TERRITORIO INDIGENA	3.300.000,00	0,57%
16	MEJORAS EN CANCHA DE FUTBOL E INSTALACION DE PLAYGROUND EN COROMA, TERRITORIO INDIGENA	3.300.000,00	0,57%
17	CONSTRUCCION DE UN PLAYGROUND EN KATSI, TERRITORIO INDIGENA	2.750.000,00	0,47%
18	CONSTRUCCION DE PARQUECITO E INSTALACION DE PLAYGROUND EN CARBON 2	3.300.000,00	0,57%
19	MEJORAS EN PARQUECITO E INSTALACION DE PLAYGROUND EN CAHUITA	3.300.000,00	0,57%
20	MEJORAS EN PARQUECITO E INSTALACION DE PLAYGROND EN MANZANILLO	3.575.000,00	0,62%
21	CONSTRUCCION DE PARQUECITO E INSTALACION DE PLAYGROUND EN BARRIO LA UNION DE BRIBRI	3.850.000,00	0,66%
22	REHABILIACION DE CANCHA MULTIUSOS DE SUKETKA, TERRITORIO INDIGENA	3.575.000,00	0,62%
23	MEJORAS EN LA CANCHA DE FUTBOL DE SHIROLES	2.750.000,00	0,47%
5.03.07	OTROS FONDOS E INVERSIONES	47.651.840,50	8,21%
2	ADQUISICIÓN DE TERRENO Y MEJORAS PLAZA DE DEPORTES DE CHASE PUENTE LA PAZ, CON BASE EN EL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY N° 7794 DE 30/4/98	11.000.000,00	1,89%
3	FONDO PARA LA EJECUCION DE PROYECTOS DE PREVENCION DE LA VIOLENCIA EN EL CANTON	9.900.000,00	1,71%

PROGRAMA IV PARTIDAS ESPECÍFICAS

	PARTIDAS ESPECIFICAS	164.604.330,23	100,00%
5.04.01	EDIFICIOS	65.321.187,54	39,68%
1	REMODELACION DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SALON COMUNAL DE SHIROLES, DISTRITO BRATSI. (2011)	6.074.840,00	3,69%
2	CONSTRUCCION DE SALON DE REUNIONES PARA LA ASOCIACION IYOK ALAL (HIJOS DE LA TIERRA), DISTRITO TELIRE(2013)	1.600.000,00	0,97%
3	CONSTRUCCION DE BAÑOS Y SERVICIOS SANITARIOS EN EL LOCAL DEL GRUPO DE LA ASOCIACION DAWALK DE KACHABRI, DISTRITO TELIRE	1.020.805,00	0,62%
4	COMPRA MATERIALES MEJORAS INFRAESTRUCTURA COMEDOR ESCUELA SAN MIGUEL, BRATSI, 2014	449.958,72	0,27%
5	COMPRA MATERIALES DE CONSTRUCCION LOCAL GRUPO MUJERES ALRÁKOLPA KANEBLO AÑITA DE SURETKA, BRATSI, 2014	204.422,77	0,12%
6	COMPRA DE MATERIALES PARA CONSTRUCCION DE DIRECCION EN LA ESCUELA SURETKA, BRATSI, 2014	186.072,90	0,11%
7	COMPRA DE MATERIALES PARA MEJORAS DE LA IGLESIA DE LA PROFECIA DE LA FE EN BARRIO LAS VEGAS, DISTRITO SIXAOLA, 2015	282.994,76	0,17%
8	COMPRA DE MATERIALES PARA AL REMODELACION DEL SALON COMUNAL DE CAHUITA, DISTRITO CAHUITA, 2015	203.905,39	0,12%
9	CONSTRUCCION DE DOS SERVICIOS SANITARIOS Y DOS BAÑOS PARA LA ASOCIACION CULTURAL INDIGENA SULAYIBI AMUBRI, DISTRITO TELIRE, 2015	3.200.000,00	1,94%
10	RECONSTRUCCION DE UNA IGLESIA EVANGELICA EN LA COMUNIDAD DE MOJONCITO, DISTRITO TELIRE, 2015	3.798.169,00	2,31%
11	PROYECTO CONSTRUCCION DEL SALON MULTIUSOS PARA EL GRUPO DE MUJERES SAWAK DE SEPECUE N°2, DISTRITO TELIRE, 2015	4.238.016,00	2,57%
12	PROYECTI CONSTRUCCION DE COMEDOR Y REMODELACION DE LA PLANTA FISICA DE LA ESCUELA DE SWABLI, DSITRITO TELIRE, 2015	4.238.017,00	2,57%
13	MATERIALES PARA MEJORAS A LA IGLESIA ASAMBLEAS DE DIOS DE CHASE, DISTRITO BRATSI, 2016	1.200.000,00	0,73%
14	MATERIALES PARA MEJORAS A LA IGLESIA MISION APOSTOLICA DE LA UNION BRIBRI, DISTRITO BRATSI, 2016	1.600.000,00	0,97%

15	COMPRA DE MATERIALES PARA EL MEJORAMIENTO DEL SALON DE LA COMUNIDAD DE SIXAOLA, DISTRITO SIXAOLA, 2016	2.430.630,00	1,48%
16	COMPRA DE MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN DE COCINA Y AULA DE LA ESCUELA DOMINICAL PARA LA IGLESIA DE DIOS EVANGELIO COMPLETO DE MARGARITA, DISTRITO SIXOLA, 2016	2.400.000,00	1,46%
17	COMPRA DE MATERIALES PARA EL MEJORAMIENTO DEL SALON COMUNAL DE ANNIA, DISTRITO SIXAOLA, 2016	1.600.000,00	0,97%
18	REMODELACION DE LA IGLESIA CATOLICA DE PUERTO VIEJO, DISTRITO CAHUITA, 2016	2.400.000,00	1,46%
19	MATERIALES PARA MEJORAS DE LA IGLESIA APOSTOLICA LIBRE DE PATIÑO, DISTRITO CAHUITA 2016	2.400.000,00	1,46%
20	MATERIALES PARA MEJORAS DE LA IGLESIA ASAMBLEAS DE DIOS DE CAHUITA, DISTRITO CAHUITA, 2016	2.193.356,00	1,33%
21	MATERIALES PARA MEJORAS DE LA IGLESIA EVANGELICA DE COCLES, DISTRITO CAHUITA, 2016	2.800.000,00	1,70%
22	COMPRA DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION DE UN CALABOZO PARA LA DELEGACION POLICIAL DE AMUBRI, DISTRITO TELIRE 2016	1.600.000,00	0,97%
23	COMPRA DE MATERIALES PARA CONSTRUCCION DE UN LOCAL PARA BODEGA EN EL LICEO DE KATSI, DISTRITO TELIRE, 2016	1.600.000,00	0,97%
24	COMPRA DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE DOS SERVICIOS SANITARIOS Y UN BAÑO PARA LA ASOCIACION CULTURAL TSAI LA URKI, DISTRITO TELIRE, 2016	1.600.000,00	0,97%
25	COMPRA DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION DE UN LOCAL PARA LA ASOCIACION "IYOK A LA" DE LA COMUNIDAD DE SUIRI, DISTRITO TELIRE, 2016	2.400.000,00	1,46%
26	COMPRA DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION DE DOS SERVICIOS SANITARIOS Y UN BAÑO PARA EL SALON COMUNAL DE SUIRI, DISTRITO TELIRE, 2016	2.400.000,00	1,46%
27	COMPRA DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION DE UN LOCAL DE REUNIONES PARA COMUNIDAD DE DURURPE, DISTRITO TELIRE, 2016	1.600.000,00	0,97%
28	COMPRA DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION DE BODEGA EN EL COLEGIO DE SEPECUE, DISTRITO TELIRE, 2016	4.800.000,00	2,92%
29	COMPRA DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION DE OFICINA DE MUJERES NAITIMI, DISTRITO TELIRE, 2016	4.800.000,00	2,92%
5.04.02	VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	6.137.929,81	3,73%
1	REHABILITACIÓN DE LAS RUTAS VIALES DEL DISTRITO TELIRE	1.337.929,81	0,81%
2	PROYECTO CONSTRUCCION DE CABEZALES Y ALCANTARILLADOS EN QUEBRADAS, DE LA CARRETERA SEPECUE OROCHICO, DISTRITO TELIRE(2013)	2.400.000,00	1,46%
3	COMPRA DE MATERIALES PARA TERMINAR EL PUENTE SOBRE EL RIO KATSI EN LA COMUNIDAD DE ALTO KATSI, DISTRITO TELIRE, 2016	2.400.000,00	1,46%
5.04.05	INSTALACIONES	30.774.075,50	18,70%
1	CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTO DE BOCA UREN, DISTRITO DE TELIRE (2010)	1.587.146,50	0,96%
2	CONSTRUCCION DE MINIACUEDUCTO EN ALTO AKBERIE MELERUK II, DISTRITO BRATSI(2013)	576.333,00	0,35%
3	PROYECTO MEJORAMIENTO DEL MINI ACUEDUCTO DE LA COMUNIDAD DE NAMU WOKI, TELIRE, 2014	2.492.555,00	1,51%
4	COMPRA DE MATERIALES PARA LA ASOCIACION DE ACUEDUCTOS (ASADA) PARA EL MANTENIMEINTO DE LA CAÑERIA MADRE DE LA ASADA BRIBRI, DISTRITO BRATSI, 2015	1.727.156,00	1,05%
5	COMPRA DE MATERIALES PARA TANQUE DE CAPTACION MINIACUEDUCTO RURAL DE VOLIO, DISTRITO BRATSI, 2015	2.790.885,00	1,70%
6	COMPRA DE MATERIALES PARA EL MEJORAMIENTO DE MINI-ACUEDUCTO DE AL COMUNIDAD DE TSUIRI, DISTRITO TELIRE, 2015	8.000.000,00	4,86%
7	COMPRA DE MATERIALES PARA DOTAR DE SERVICIOS DE AGUA A LA ESCUELA DE ALTO CACHABRI, DISTRITO TELIRE, 2015	1.600.000,00	0,97%
8	CONTINUACION DEL ACUEDUCTO RURAL DE MELERUK, DISTRITO BRATSI, 2016	3.200.000,00	1,94%
9	COMPRA DE MATERIALES PARA MEJORAS DEL ACUEDUCTO DE MONTE SION, DISTRITO BRATSI, 2016	800.000,00	0,49%
10	COMPRA DE MATERIALES PARA EL MEJORAMIENTO DEL ACUEDUCTO DE LA COMUNIDAD DE ANNIA, DISTRITO SIXAOLA, 2016	1.600.000,00	0,97%
11	COMPRA DE MATERIALES PARA LA INSTALACION DE AGUA PARA ASOCIACIÓN DITSÓ TSÓ TAUBLÖK, DISTRITO TELIRE, 2016	1.600.000,00	0,97%
12	COMPRA DE MATERIALES PARA LA INSTALACION DE AGUA A 20 FAMILIAS DE LA COMUNIDAD DE KATSI, DISTRITO TELIRE, 2016	800.000,00	0,49%
13	COMPRA DE MATERIALES PARA EL MEJORAMIENTO DEL MINI-ACUEDUCTO DE LA COMUNIDAD DE SUIRI, DISTRITO TELIRE, 2016	2.400.000,00	1,46%
14	COMPRA DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION DE PEQUEÑO ACUEDUCTO PARA COMUNIDAD DE ÖBLI, DISTRITO TELIRE, 2016	1.600.000,00	0,97%
5.04.06	OTROS PROYECTOS	47.738.939,91	29,00%
1	EQUIPAMIENTO DEL LABORATORIO DE VECTORES, CANTONAL (2011)	287.450,44	0,17%
2	MATERIALES PARA CAMERINO DE LA CANCHA DE FÚTBOL DE CATARINA, DISTRITO SIXAOLA(2012)	1.527.880,00	0,93%
3	REPARACION DEL PLAY DE SIXAOLA, SITRITO SIXAOLA(2013)	400.000,00	0,24%

4	MATERIALES PARA MALLA DE LA CANCHA DE FUTBOL DE SAN RAFAEL, DISTRITO CAHUITA(2013)	243.670,00	0,15%
5	COMPRA DE MATERIALES PARA CONSTRUCCION DE POZO DE AGUA EN LA ESCUELA DE KATUIR, BRATSI, 2014	389.351,65	0,24%
6	CONSTRUCCION DE CANCHA POLIDEPORTIVA EN LA ESCUELA MELERUK 2, BRATSI, 2014	2.000.000,00	1,22%
7	MATERIALES PARA INSTALACION DE AIRES ACONDICIONADOS Y MEJORAS EN IGLESIA ASAMBLEA DE DIOS HONE CREEK, CAHUITA, 2014	221.563,95	0,13%
8	MATERIALES PARA ENMALLADO DE ESCUELA DE COMADRE, DISTRITO CAHUITA, 2014	918.775,00	0,56%
9	COMPRA DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION DE ENMALLADO DE LA PLAZA DE SURETKA, DISTRITO BRATSI, 2015	1.452.794,87	0,88%
10	COMPRA DE MATERIALES PARA COMISION CANTONAL DE BOXEO DE SIXAOLA, DISTRITO SIXAOLA, 2015	1.920.000,00	1,17%
11	MEJORAMIENTO DE CANCHA DE BASQUETBOL DE AMUBRI (ENTECHADO, ILUMINACION, BAÑO Y SERVICIO SANITARIO), DISTRITO TELIRE, 2015	4.800.000,00	2,92%
12	COMPRA DE PINTURA Y MEJORAS PARA EL PUESTO POLICIAL DE BAMBU, DISTRITO BRATSI, 2016	873.951,00	0,53%
13	COMPRA DE PINTURA PARA LA ESCUELA LIDER DE BRIBRI, DISTRITO BRATSI, 2016	800.000,00	0,49%
14	MATERIALES PARA CAMERINO Y MEJORAS DE LA CANCHA DE FUTBOL DE BRIBRI, DISTRITO BRATSI, 2016	8.000.000,00	4,86%
15	COMPRA DE MATERIALES PARA EL ENMALLADO DE LA IGLESIA DE DIOS EVANGELIO COMPLETO DE CATARINA, DISTRITO SIXAOLA, 2016	2.400.000,00	1,46%
16	ILUMINACION DE LA CANCHA DE FUTSALA DE BALLASPID, DISTRITO SIXAOLA, 2016	3.600.000,00	2,19%
17	REMODELACION DE LA CANCHA DE BALONCESTO DE HONE CREEK, DISTRITO CAHUITA, 2016	4.400.000,00	2,67%
18	COMPRA DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION DE UNA PLATAFORMA MULTIUSO EN EL LICEO DE YORKIN, DISTRITO TELIRE, 2016	3.200.000,00	1,94%
19	COMPRA DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION DE UNA GRADERIA PARA LA PLAZA DE FUTBOL DE LA COMUNIDAD DE SUIRI, DISTRITO TELIRE, 2016	3.200.000,00	1,94%
20	COMPRA DE MATERIALES PARA EL ENMALLADO DEL TERRENO DE LA ESCUELA ALTO KATSI, DISTRITO TELIRE, 2016	1.600.000,00	0,97%
21	ILUMINACION DE CANCHA MULTIUSO DE LA COMUNIDAD DE SEPECUE, DISTRITO TELIRE, 2016	5.503.503,00	3,34%
5.04.07	OTROS FONDOS E INVERSIONES	14.632.197,47	8,89%
1	COMPRA DE EQUIPO PARA LA FABRICACION DE ALCANTARILLAS (4 DIST) - 2009	13.350.000,00	8,11%
2	INSTRUMENTOS PARA BANDA DEL COLEGIO SEPECUE, DISTRITO TELIRE(2012)	82.197,47	0,05%
3	COMPRA DE INSTRUMENTOS PARA BANDA DE LA ESCUELA DE MARGARITA, DISTRITO SIXAOLA, 2016	1.200.000,00	0,73%

Detalle General de los egresos que se presupuestan

CODIGO	Partidas/Subpartidas	PROGRAMA 1	PROGRAMA 2	PROGRAMA 3	PROGRAMA 4	TOTAL	%
	TOTAL	44.485.108,84	69.491.966,67	580.587.953,32	164.604.330,23	859.169.359,06	100%
0	REMUNERACIONES	0,00	1.489.688,58	10.901.108,87	0,00	12.390.797,45	1%
0,01	REMUNERACIONES BASICAS	0,00	500.000,00	0,00	0,00	500.000,00	0%
0.01.05	Suplencias	0,00	500.000,00	0,00	0,00	500.000,00	0%
0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES	0,00	777.242,34	8.549.665,78	0,00	9.326.908,12	1%
0.02.01	Tiempo extraordinario	0,00	777.242,34	8.549.665,78	0,00	9.326.908,12	1%
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	0,00	64.770,20	712.472,15	0,00	777.242,35	0%
0.03.03	Decimotercer mes	0,00	64.770,20	712.472,15	0,00	777.242,35	0%
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	0,00	75.109,10	833.592,42	0,00	908.701,52	0%
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	0,00	71.257,35	790.844,09	0,00	862.101,44	0%
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	0,00	3.851,75	42.748,33	0,00	46.600,08	0%
0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	0,00	72.566,94	805.378,52	0,00	877.945,46	0%
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social (14,5)	0,00	37.901,21	420.643,56	0,00	458.544,76	0%
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias (1,5)	0,00	11.555,25	128.244,99	0,00	139.800,23	0%
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral (3)	0,00	23.110,49	256.489,98	0,00	279.600,47	0%
1	SERVICIOS	14.799.507,02	37.299.515,88	397.802.587,64	0,00	449.901.610,54	52%
1.01	ALQUILERES	0,00	0,00	60.000.000,00	0,00	60.000.000,00	7%
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	0,00	0,00	60.000.000,00	0,00	60.000.000,00	7%
1.02	SERVICIOS BÁSICOS	0,00	8.000.000,00	0,00	0,00	8.000.000,00	1%
1.02.99	Otros servicios básicos	0,00	8.000.000,00	0,00	0,00	8.000.000,00	1%
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	158.510,60	0,00	13.332.870,00	0,00	13.491.380,60	2%
1.03.02	Publicidad y propaganda	0,00	0,00	7.332.870,00	0,00	7.332.870,00	1%
1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	158.510,60	0,00	6.000.000,00	0,00	6.158.510,60	1%
1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	5.938.130,00	0,00	274.314.000,00	0,00	280.252.130,00	33%
1.04.02	Servicios jurídicos	0,00	0,00	3.600.000,00	0,00	3.600.000,00	0%
1.04.05	Servicios de desarrollo de sistemas informáticos	-1.061.870,00	0,00	0,00	0,00	-1.061.870,00	0%
1.04.06	Servicios generales	0,00	0,00	246.650.000,00	0,00	246.650.000,00	29%
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	7.000.000,00	0,00	24.064.000,00	0,00	31.064.000,00	4%
1.05	GASTOS DE VIAJE Y TRANSPORTE	5.702.866,42	0,00	2.000.000,00	0,00	7.702.866,42	1%
1.05.02	Viáticos dentro del país	5.702.866,42	0,00	2.000.000,00	0,00	7.702.866,42	1%

1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	0,00	10.311,42	142.857,14	0,00	153.168,56	0%
1.06.01	Seguros	0,00	10.311,42	142.857,14	0,00	153.168,56	0%
1.07	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	0,00	24.193.214,97	23.527.840,50	0,00	47.721.055,47	6%
1.07.01	Actividades de capacitación	0,00	0,00	23.527.840,50	0,00	23.527.840,50	3%
1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	0,00	24.193.214,97	0,00	0,00	24.193.214,97	3%
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	3.000.000,00	5.095.989,49	24.485.020,00	0,00	32.581.009,49	4%
1.08.01	Mantenimiento de edificios y locales	0,00	2.095.989,49	0,00	0,00	2.095.989,49	0%
1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	3.000.000,00	3.000.000,00	24.485.020,00	0,00	30.485.020,00	4%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	4.000.000,00	30.702.762,21	30.484.183,92	92.155.297,82	157.342.243,95	18%
2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	1.000.000,00	12.000.000,00	20.635.487,15	3.011.880,81	36.647.367,96	4%
2.01.01	Combustibles y lubricantes	0,00	12.000.000,00	20.635.487,15	1.337.929,81	33.973.416,96	4%
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	1.000.000,00	0,00	0,00	1.673.951,00	2.673.951,00	0%
2.02	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	0,00	14.012.478,57	0,00	0,00	14.012.478,57	2%
2.02.03	Alimentos y bebidas	0,00	14.012.478,57	0,00	0,00	14.012.478,57	2%
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	0,00	0,00	0,00	89.143.417,01	89.143.417,01	10%
2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	0,00	0,00	0,00	89.143.417,01	89.143.417,01	10%
2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	2.500.000,00	3.698.065,71	9.848.696,77	0,00	16.046.762,48	2%
2.04.02	Repuestos y accesorios	2.500.000,00	3.698.065,71	9.848.696,77	0,00	16.046.762,48	2%
2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	500.000,00	992.217,93	0,00	0,00	1.492.217,93	0%
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	500.000,00	492.217,93	0,00	0,00	992.217,93	0%
2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	0,00	500.000,00	0,00	0,00	500.000,00	0%
5	BIENES DURADEROS	5.000.000,00	0,00	141.400.072,89	72.449.032,41	218.849.105,30	25%
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	5.000.000,00	0,00	25.550.072,89	14.919.647,91	45.469.720,80	5%
5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	0,00	0,00	1.375.000,00	13.350.000,00	14.725.000,00	2%
5.01.02	Equipo de transporte	2.000.000,00	0,00	10.000.000,00	0,00	12.000.000,00	1%
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	0,00	0,00	5.700.000,00	0,00	5.700.000,00	1%
5.01.05	Equipo y programas de cómputo	3.000.000,00	0,00	4.700.000,00	0,00	7.700.000,00	1%
5.01.06	Equipo sanitario, de laboratorio e investigación	0,00	0,00	0,00	287.450,44	287.450,44	0%
5.01.07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	0,00	0,00	1.700.000,00	1.282.197,47	2.982.197,47	0%
5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	0,00	0,00	2.075.072,89	0,00	2.075.072,89	0%
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	0,00	0,00	104.850.000,00	57.529.384,50	162.379.384,50	19%
5.02.01	Edificios	0,00	0,00	20.400.000,00	26.569.847,00	46.969.847,00	5%
5.02.02	Vías de comunicación terrestre	0,00	0,00	14.600.000,00	2.400.000,00	17.000.000,00	2%
5.02.07	Instalaciones	0,00	0,00	0,00	7.856.034,50	7.856.034,50	1%
5.02.99	Otras construcciones adiciones y mejoras	0,00	0,00	69.850.000,00	20.703.503,00	90.553.503,00	11%
5.03	BIENES PREEXISTENTES	0,00	0,00	11.000.000,00	0,00	11.000.000,00	1%
5.03.01	Terrenos	0,00	0,00	11.000.000,00	0,00	11.000.000,00	1%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	24.623.731,82	0,00	0,00	0,00	24.623.731,82	3%

6.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	24.623.731,82	0,00	0,00	0,00	24.623.731,82	3%
6.01.01	Transferencias corrientes al Gobierno Central	44.552,27	0,00	0,00	0,00	44.552,27	0%
6.01.02	Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados	133.656,82	0,00	0,00	0,00	133.656,82	0%
6.01.03	Transferencias corrientes a Instituciones Descentralizadas no Empresariales	445.522,73	0,00	0,00	0,00	445.522,73	0%
6.01.04	Transferencias corrientes a Gobiernos Locales	24.000.000,00	0,00	0,00	0,00	24.000.000,00	3%
9	CUENTAS ESPECIALES	-3.938.130,00	0,00	0,00	0,00	-3.938.130,00	0%
9.02	SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	-3.938.130,00	0,00	0,00	0,00	-3.938.130,00	0%
9.02.01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	-3.938.130,00	0,00	0,00	0,00	-3.938.130,00	0%

SECCIÓN DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

1- DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS ESPECÍFICOS

<u>CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS</u>	<u>INGRESO ESPECÍFICO</u>	<u>MONTO</u>	<u>Programa</u>	<u>Act/Serv/G</u>	<u>Proyecto</u>	<u>APLICACIÓN</u>	<u>MONTO</u>
1.4.1.1.00.00.0.0.001	Recursos decreto Ley N°9154 Migración y Extranjería	-5.000.000,00	I	01		ADMINISTRACIÓN GENERAL	-1.061.870,00
			I	04		SUMAS LIBRES SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	-3.938.130,00
1.4.1.2.00.00.0.0.001	Consejo Nacional de la política de la persona joven	7.469.605,46	II	10		SERVICIOS SOCIALES COMPLEMENTARIOS	7.469.605,46
							0,00
2.4.3.1.00.00.0.0.001	Sistema de la Integración Centroamericana (SG-SICA)	110.901.840,50	III	01	4	CONSTRUCCION DE CASA DE ESCUCHA DE SEPECUE, TERRITORIO INDIGENA	4.400.000,00
			III	04	3	REHABILITACION DE LA CANCHA MULTIUSOS BRIBRI	4.400.000,00
			III	04	4	CONSTRUCCION DE LA CANCHA MULTIUSO DE WATSI, TERROTORIO INDIGENA	4.675.000,00
			III	04	5	CONSTRUCCION DE PARQUECITO CON PLAYGROUND EN SIXAOLA	3.575.000,00
			III	04	6	CONSTRUCCION DE PARQUECITO CON PLAYGROUND EN OLIVIA	3.575.000,00
			III	04	7	MEJORAS EN EL PARQUECITO E INSTALACION DE PLAYGROUND EN SAN RAFAEL DE BORDON	2.750.000,00
			III	04	8	CONSTRUCCION DE PARQUECITO CON PLAYGROUND EN PARAISO	3.025.000,00
			III	04	9	ILUMINACION Y MEJORAS AL PARQUECITO DE BRIBRI	3.025.000,00
			III	04	10	MEJORAS EN EL PARQUECITO E INSTALACION DE PLAYGROUND EN HONE CREEK	3.025.000,00
			III	04	11	CONSTRUCCION DE PARQUECITO E INSTALACION DE PLAYGROUND EN CATARINA	3.025.000,00
			III	04	12	CONSTRUCCION DE PARQUECITO E INSTALACION DE PLAYGROUND EN EL PROGRESO, TERRORIO INDIGENA	3.025.000,00
			III	04	13	CONSTRUCCION DE PARQUECITO CON PLAYGROUND EN GAVILAN CANTA, TERRORIO INDIGENA	3.025.000,00
			III	04	14	CONSTRUCCION DE PARQUECITO CON PLAYGROUND EN AMUBRE, TERRORIO INDIGENA	3.025.000,00
			III	04	15	MEJORAS EN CANCHA DE FUTBOL E INSTALACION DE PLAYGROUND EN YORKIN, TERRITORIO INDIGENA	3.300.000,00
			III	04	16	MEJORAS EN CANCHA DE FUTBOL E INSTALACION DE PLAYGROUND EN COROMA, TERRITORIO INDIGENA	3.300.000,00
			III	04	17	CONSTRUCCION DE UN PLAYGROUND EN KATSI, TERRITORIO INDIGENA	2.750.000,00
			III	04	18	CONSTRUCCION DE PARQUECITO E INSTALACION DE PLAYGROUND EN CARBON 2	3.300.000,00
			III	04	19	MEJORAS EN PARQUECITO E INSTALACION DE PLAYGROUND EN CAHUITA	3.300.000,00
			III	04	20	MEJORAS EN PARQUECITO E INSTALACION DE PLAYGROND EN MANZANILLO	3.575.000,00
			III	04	21	CONSTRUCCION DE PARQUECITO E INSTALACION DE PLAYGROUND EN BARRIO LA UNION DE BRIBRI	3.850.000,00
			III	04	22	REHABILACION DE CANCHA MULTIUSOS DE SUKETKA, TERRITORIO INDIGENA	3.575.000,00
			III	04	23	MEJORAS EN LA CANCHA DE FUTBOL DE SHIROLES	2.750.000,00

			III	07	2	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS PARA PREMIAR CONCURSOS DE EMPRENDIMIENTOS EN EL CANTON	9.900.000,00
			III	07	3	FONDO PARA LA EJECUCION DE PROYECTOS DE PREVENCION DE LA VIOLENCIA EN EL CANTON	26.751.840,50
3.3.1.0.00.00.0.0.000	SUPERÁVIT LIBRE	74.202.866,42	I	01	1	DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL	13.202.866,42
			I	04		APORTE A CAPROBA PARA UTAMA	24.000.000,00
			II	2		RECOLECCION DE BASURA	24.500.000,00
			II	9		EDUCATIVOS CULTURALES Y DEPORTIVOS	9.500.000,00
			II	10		SERVICIOS SOCIALES COMPLEMENTARIOS	3.000.000,00
3.3.2.0.00.00.0.0.001	Junta Administrativa del Registro Nacional, 3% del IBI, Leyes 7509 y 7729	133.656,82	I	6		REGISTRO NACIONAL	133.656,82
3.3.2.0.00.00.0.0.002	Juntas de educación, 10% impuesto territorial y 10% IBI, Leyes 7509 y 7729	445.522,73	I	6		JUNTAS DE EDUCACIÓN 10%	445.522,73
3.3.2.0.00.00.0.0.003	Organismo de Normalización Técnica, 1% del IBI, Ley N° 7729	44.552,27	I	6		O.N.T.	44.552,27
3.3.2.0.00.00.0.0.004	Fondo del Impuesto sobre bienes inmuebles, 76% Ley N° 7729	25.492.217,93	I	01		DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL	6.500.000,00
			I	3		ADMINISTRACIÓN DE INVERSIONES PROPIAS	5.000.000,00
			II	2		RECOLECCION DE BASURA	3.992.217,93
			II	10		SERVICIOS COMPLEMENTARIOS Y SOCIALES	4.000.000,00
			III	01	3	MEJORAMIENTO DEL HOGAR DE ANCIANOS SANTA LUCÍA	6.000.000,00
3.3.2.0.00.00.0.0.015	Fondo Ley N°7313 "Impuesto al banano"	158.510,60	I	01	1	DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL	158.510,60
3.3.2.0.00.00.0.0.016	Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley N° 8114	133.383.488,05	III	02	1	UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL	28.635.882,70
			III	02	2	MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA RED VIAL	104.747.605,35
3.3.2.0.00.00.0.0.017	Proyectos y programas para la Persona Joven	223.609,51	II	10		SERVICIOS SOCIALES COMPLEMENTARIOS	223.609,51
3.3.2.0.00.00.0.0.018	Fondo servicio de mercado	2.095.989,49	II	7		MERCADOS PLAZAS Y FERIAS (MEJORAS AL MERCADO MUNICIPAL EN SIXAOLA)	2.095.989,49
3.3.2.0.00.00.0.0.020	Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares	625.072,89	III	01	2	DESARROLLO DE LA RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL	625.072,89
3.3.2.0.00.00.0.0.021	Aporte del Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor	14.012.478,57	II	10		SERVICIOS SOCIALES COMPLEMENTARIOS	14.012.478,57
3.3.2.0.00.00.0.0.021	Fondo Préstamo Banco Nacional de Costa Rica para rehab. Caminos	698.065,71	II	03		MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CALLES	698.065,71
3.3.2.0.00.00.0.0.023	Fondo recursos ley N° 9154 Plan Regulador	288.838.245,00	III	06	2	ELABORACION DE PLAN REGULADOR DEL CANTON DE TALAMANCA	288.838.245,00
3.3.2.0.00.00.0.0.024	Fondo recursos ley N° 9166 - Diputado	11.000.000,00	III	07	1	COMPRA DE TERRENO PARA CONSTRUIR CANCHA DE DEPORTES EN CHASE	11.000.000,00
3.3.2.0.00.00.0.0.025	Fondo recursos convenio Instituto Nacional de Desarrollo Agrario	15.239.306,88	III	02	6	REHABILITACIÓN Y MEJORAS DE CAMINOS EN EL CANTÓN DE TALAMANCA (INDER)	15.239.306,88
3.3.2.0.00.00.0.0.026	Recursos Ministerio de Agricultura y ganadería Ley N° 8639	14.600.000,00	III	02	5	CONSTRUCCIÓN DE SIETE ALCANTARILLAS DE CUADRO EN EL TERRITORIO INDÍGENA CABECAR, PROYECTO 09-CR	14.600.000,00

3.3.2.0.00.00.0.019	Saldo de partidas específicas	164.604.330,23	IV	01	1	REMODELACION DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SALON COMUNAL DE SHIROLES, DISTRITO BRATSI. (2011)	6.074.840,00
			IV	01	2	CONSTRUCCION DE SALON DE REUNIONES PARA LA ASOCIACION IYOK ALAL (HIJOS DE LA TIERRA), DISTRITO TELIRE(2013)	1.600.000,00
			IV	01	3	CONSTRUCCION DE BAÑOS Y SERVICIOS SANITARIOS EN EL LOCAL DEL GRUPO DE LA ASOCIACION DAWALK DE KACHABRI, DISTRITO TELIRE	1.020.805,00
			IV	01	4	COMPRA MATERIALES MEJORAS INFRAESTRUCTURA COMEDOR ESCUELA SAN MIGUEL, BRATSI, 2014	449.958,72
			IV	01	5	COMPRA MATERIALES DE CONSTRUCCION LOCAL GRUPO MUJERES ALRÁKOLPA KANEBLO AÑITA DE SURETKA, BRATSI, 2014	204.422,77
			IV	01	6	COMPRA DE MATERIALES PARA CONSTRUCCION DE DIRECCION EN LA ESCUELA SURETKA, BRATSI, 2014	186.072,90
			IV	01	7	COMPRA DE MATERIALES PARA MEJORAS DE LA IGLESIA DE LA PROFECIA DE LA FE EN BARRIO LAS VEGAS, DISTRITO SIXAOLA, 2015	282.994,76
			IV	01	8	COMPRA DE MATERIALES PARA AL REMODELACION DEL SALON COMUNAL DE CAHUITA, DISTRITO CAHUITA, 2015	203.905,39
			IV	01	9	CONSTRUCCION DE DOS SERVICIOS SANITARIOS Y DOS BAÑOS PARA LA ASOCIACION CULTURAL INDIGENA SULAYIBI AMUBRI, DISTRITO TELIRE, 2015	3.200.000,00
			IV	01	10	RECONSTRUCCION DE UNA IGLESIA EVANGELICA EN LA COMUNIDAD DE MOJONCITO, DISTRITO TELIRE, 2015	3.798.169,00
			IV	01	11	PROYECTO CONSTRUCCION DEL SALON MULTIUSOS PARA EL GRUPO DE MUJERES SAWAK DE SEPECUE N°2, DISTRITO TELIRE, 2015	4.238.016,00
			IV	01	12	PROYECTI CONSTRUCCION DE COMEDOR Y REMODELACION DE LA PLANTA FISICA DE LA ESCUELA DE SWABLI, DSITRITO TELIRE, 2015	4.238.017,00
			IV	01	13	MATERIALES PARA MEJORAS A LA IGLESIA ASAMBLEAS DE DIOS DE CHASE, DISTRITO BRATSI, 2016	1.200.000,00
			IV	01	14	MATERIALES PARA MEJORAS A LA IGLESIA MISION APOSTOLICA DE LA UNION BRIBRI, DISTRITO BRATSI, 2016	1.600.000,00
			IV	01	15	COMPRA DE MATERIALES PARA EL MEJORAMIENTO DEL SALON DE LA COMUNIDAD DE SIXAOLA, DISTRITO SIXAOLA, 2016	2.430.630,00
			IV	01	16	COMPRA DE MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN DE COCINA Y AULA DE LA ESCUELA DOMINICAL PARA LA IGLESIA DE DIOS EVANGELIO COMPLETO DE MARGARITA, DISTRITO SIXOLA, 2016	2.400.000,00
			IV	01	17	COMPRA DE MATERIALES PARA EL MEJORAMIENTO DEL SALON COMUNAL DE ANNIA, DISTRITO SIXAOLA, 2016	1.600.000,00
			IV	01	18	REMODELACION DE LA IGLESIA CATOLICA DE PUERTO VIEJO, DISTRITO CAHUITA, 2016	2.400.000,00
			IV	01	19	MATERIALES PARA MEJORAS DE LA IGLESIA APOSTOLICA LIBRE DE PATIÑO, DISTRITO CAHUITA 2016	2.400.000,00
			IV	01	20	MATERIALES PARA MEJORAS DE LA IGLESIA ASAMBLEAS DE DIOS DE CAHUITA, DISTRITO CAHUITA, 2016	2.193.356,00
			IV	01	21	MATERIALES PARA MEJORAS DE LA IGLESIA EVANGELICA DE COCLES, DISTRITO CAHUITA, 2016	2.800.000,00
			IV	01	22	COMPRA DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION DE UN CALABOZO PARA LA DELEGACION POLICIAL DE AMUBRI, DISTRITO TELIRE 2016	1.600.000,00
			IV	01	23	COMPRA DE MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN DE UN LOCAL PARA BODEGA EN EL LICEO DE KATSI, DISTRITO TELIRE, 2016	1.600.000,00
			IV	01	24	COMPRA DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE DOS SERVICIOS SANITARIOS Y UN BAÑO PARA LA ASOCIACION CULTURAL TSAI LA URKI, DISTRITO TELIRE, 2016	1.600.000,00

			IV	01	25	COMPRA DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION DE UN LOCAL PARA LA ASOCIACION "IYOK A LA" DE LA COMUNIDAD DE SUIRI, DISTRITO TELIRE, 2016	2.400.000,00
			IV	01	26	COMPRA DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION DE DOS SERVICIOS SANITARIOS Y UN BAÑO PARA EL SALON COMUNAL DE SUIRI, DISTRITO TELIRE, 2016	2.400.000,00
			IV	01	27	COMPRA DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION DE UN LOCAL DE REUNIONES PARA COMUNIDAD DE DURURPE, DISTRITO TELIRE, 2016	1.600.000,00
			IV	01	28	COMPRA DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION DE BODEGA EN EL COLEGIO DE SEPECUE, DISTRITO TELIRE, 2016	4.800.000,00
			IV	01	29	COMPRA DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION DE OFICINA DE MUJERES NAITIMI, DISTRITO TELIRE, 2016	4.800.000,00
			IV	02	1	REHABILITACIÓN DE LAS RUTAS VIALES DEL DISTRITO TELIRE	1.337.929,81
			IV	02	2	PROYECTO CONSTRUCCION DE CABEZALES Y ALCANTARILLADOS EN QUEBRADAS, DE LA CARRETERA SEPECUE OROCHICO, DISTRITO TELIRE(2013)	2.400.000,00
			IV	02	3	COMPRA DE MATERIALES PARA TERMINAR EL PUENTE SOBRE EL RIO KATSI EN LA COMUNIDAD DE ALTO KATSI, DISTRITO TELIRE, 2016	2.400.000,00
			IV	05	1	CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTO DE BOCA UREN, DISTRITO DE TELIRE (2010)	1.587.146,50
			IV	05	2	CONSTRUCCION DE MINIACUEDUCTO EN ALTO AKBERIE MELERUK II, DISTRITO BRATSI(2013)	576.333,00
			IV	05	3	PROYECTO MEJORAMIENTO DEL MINI ACUEDUCTO DE LA COMUNIDAD DE NAMU WOKI, TELIRE, 2014	2.492.555,00
			IV	05	4	COMPRA DE MATERIALES PARA LA ASOCIACION DE ACUEDUCTOS (ASADA) PARA EL MANTENIMEINTO DE LA CAÑERIA MADRE DE LA ASADA BRIBRI, DISTRITO BRATSI, 2015	1.727.156,00
			IV	05	5	COMPRA DE MATERIALES PARA TANQUE DE CAPTACION MINIACUEDUCTO RURAL DE VOLIO, DISTRITO BRATSI, 2015	2.790.885,00
			IV	05	6	COMPRA DE MATERIALES PARA EL MEJORAMIENTO DE MINI-ACUEDUCTO DE AL COMUNIDAD DE TSUIRI, DISTRITO TELIRE, 2015	8.000.000,00
			IV	05	7	COMPRA DE MATERIALES PARA DOTAR DE SERVICIOS DE AGUA A LA ESCUELA DE ALTO CACHABRI, DISTRITO TELIRE, 2015	1.600.000,00
			IV	05	8	CONTINUACION DEL ACUEDUCTO RURAL DE MELERUK, DISTRITO BRATSI, 2016	3.200.000,00
			IV	05	9	COMPRA DE MATERIALES PARA MEJORAS DEL ACUEDUCTO DE MONTE SION, DISTRITO BRATSI, 2016	800.000,00
			IV	05	10	COMPRA DE MATERIALES PARA EL MEJORAMIENTO DEL ACUEDUCTO DE LA COMUNIDAD DE ANNIA, DISTRITO SIXAOLA, 2016	1.600.000,00
			IV	05	11	COMPRA DE MATERIALES PARA LA INSTALACION DE AGUA PARA ASOCIACIÓN DITSÖ TSÖ TAUBLÖK, DISTRITO TELIRE, 2016	1.600.000,00
			IV	05	12	COMPRA DE MATERIALES PARA LA INSTALACION DE AGUA A 20 FAMILIAS DE LA COMUNIDAD DE KATSI, DISTRITO TELIRE, 2016	800.000,00
			IV	05	13	COMPRA DE MATERIALES PARA EL MEJORAMIENTO DEL MINI-ACUEDUCTO DE LA COMUNIDAD DE SUIRI, DISTRITO TELIRE, 2016	2.400.000,00
			IV	05	14	COMPRA DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION DE PEQUEÑO ACUEDUCTO PARA COMUNIDAD DE ÓBLI, DISTRITO TELIRE, 2016	1.600.000,00
			IV	06	1	EQUIPAMIENTO DEL LABORATORIO DE VECTORES, CANTONAL (2011)	287.450,44
			IV	06	2	MATERIALES PARA CAMERINO DE LA CANCHA DE FÚTBOL DE CATARINA, DISTRITO SIXAOLA(2012)	1.527.880,00
			IV	06	3	REPARACION DEL PLAY DE SIXAOLA, SITRITO SIXAOLA(2013)	400.000,00
			IV	06	4	MATERIALES PARA MALLA DE LA CANCHA DE FUTBOL DE SAN RAFAEL, DISTRITO	243.670,00

						CAHUITA(2013)	
			IV	06	5	COMPRA DE MATERIALES PARA CONSTRUCCION DE POZO DE AGUA ENLAL ESCUELA DE KATUIR, BRATSI, 2014	389.351,65
			IV	06	6	CONSTRUCCION DE CANCHA POLIDEPORTIVA EN LA ESCUELA MELERUK 2, BRATSI, 2014	2.000.000,00
			IV	06	7	MATERIALES PARA INSTALACION DE AIRES ACONDICIONADOS Y MEJORAS EN IGLESIA ASAMBLEA DE DIOS HONE CREEK, CAHUITA, 2014	221.563,95
			IV	06	8	MATERIALES PARA ENMALLADO DE ESCUELA DE COMADRE, DISTRITO CAHUITA, 2014	918.775,00
			IV	06	9	COMPRA DE MATERIALES PARA AL CONSTRUCCION DE ENMALLADO DE LA PLAZA DE SURETKA, DISTRITO BRATSI, 2015	1.452.794,87
			IV	06	10	COMPRA DE MATERIALES PARA COMISION CANTONAL DE BOXEO DE SIXAOLA, DISTRITO SIXAOLA, 2015	1.920.000,00
			IV	06	11	MEJORAMIENTO DE CANCHA DE BASQUETBOL DE AMUBRI (ENTECHADO, ILUMINACION, BAÑO Y SERVICIO SANITARIO), DISTRITO TELIRE, 2015	4.800.000,00
			IV	06	12	COMPRA DE PINTURA Y MEJORAS PARA EL PUESTO POLICIAL DE BAMBU, DISTRITO BRATSI, 2016	873.951,00
			IV	06	13	COMPRA DE PINTURA PARA LA ESCUELA LIDER DE BRIBRI, DISTRITO BRATSI, 2016	800.000,00
			IV	06	14	MATERIALES PARA CAMERINO Y MEJORAS DE LA CANCHA DE FUTBOL DE BRIBRI, DISTRITO BRATSI, 2016	8.000.000,00
			IV	06	15	COMPRA DE MATERIALES PARA EL ENMALLADO DE LA IGLESIA DE DIOS EVANGELIO COMPLETO DE CATARINA, DISTRITO SIXAOLA, 2016	2.400.000,00
			IV	06	16	ILUMINACION DE LA CANCHA DE FUTSALA DE BALLASPID, DISTRITO SIXAOLA, 2016	3.600.000,00
			IV	06	17	REMODELACION DE LA CANCHA DE BALONCESTO DE HONE CREEK, DISTRITO CAHUITA, 2016	4.400.000,00
			IV	06	18	COMPRA DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION DE UNA PLATAFORMA MULTIUSO EN EL LICEO DE YORKIN, DISTRITO TELIRE, 2016	3.200.000,00
			IV	06	19	COMPRA DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION DE UNA GRADERIA PARA LA PLAZA DE FUTBOL DE LA COMUNIDAD DE SUIRI, DISTRITO TELIRE, 2016	3.200.000,00
			IV	06	20	COMPRA DE MATERIALES PARA EL ENMALLADO DEL TERRENO DE LA ESCUELA ALTO KATSI, DISTRITO TELIRE, 2016	1.600.000,00
			IV	06	21	ILUMINACION DE CANCHA MULTIUSO DE LA COMUNIDAD DE SEPECUE, DISTRITO TELIRE, 2016	5.503.503,00
			IV	07	1	COMPRA DE EQUIPO PARA LA FABRICACION DE ALCANTARILLAS (4 DIST) - 2009	13.350.000,00
			IV	07	2	INSTRUMENTOS PARA BANDA DEL COLEGIO SEPECUE, DISTRITO TELIRE(2012)	82.197,47
			IV	07	3	COMPRA DE INSTRUMENTOS PARA BANDA DE LA ESCUELA DE MARGARITA, DISTRITO SIXAOLA, 2016	1.200.000,00
	TOTALES GENERALES	859.169.359,06				TOTALES GENERALES	859.169.359,06

Yo Krissia Carazo Solís en calidad de encargada de Presupuesto responsable de elaborar este detalle hago constar que los datos suministrados anteriormente corresponden a las aplicaciones dadas por la Municipalidad a la totalidad de los recursos incorporados en el presupuesto extraordinario 1- 2017

Firma del funcionario responsable: _____

MODIFICACION PLAN ANUAL OPERATIVO DE PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 01-2017

PROGRAMA I DIRECCION Y ADMINISTRACION

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA												
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	ACTIVIDAD	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
		Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%			I SEMESTRE	II SEMESTRE
AREA ESTRATÉGICA													
Área de Desarrollo Institucional Municipal	Lograr una mayor recaudación de los tributos municipales, con el fin de mejorar la inversión pública, así como motivar y satisfacer a los clientes internos y externos.	Operativo	1	Cancelar oportunamente el 100% de los aportes de ley durante el año 2016	Fondos Incrementados	1	25%	3	75%	Contabilidad, Tesorería	Registro de deuda, fondos y aportes	623.731,82	24.000.000,00
Área de Desarrollo Institucional Municipal	Desarrollar una estrategia de comunicación que permita mantener un canal adecuado de información con la ciudadanía, con el fin de contar con un sistema de transparencia y rendición de cuentas.	Mejora	2	Facilitar la participación ciudadana a través de una herramienta de información y comunicación oportuna como lo es un sistema informático Municipal.	Página Web operando	0	0%	0	0%	Alcalde, Proveeduría, tesorería	Administración General	(1.061.870,00)	
Área de Desarrollo Institucional Municipal	Mejorar en el mediano plazo la eficiencia y eficacia de la gestión administrativa financiera, coadyuvando así al equilibrio financiero de la institución.	Mejora	3	Realizar consultorías en el área de Tecnologías de Información y Valoración de riesgos en apoyo al plan contable.	Consultorías realizadas	1	33%	2	67%	Alcalde, Contador	Administración General	2.000.000,00	5.000.000,00
Área de Desarrollo Institucional Municipal	Dotar a la institución de los instrumentos y procedimientos adecuados que permitan un mejor control de las labores que se realizan.	Operativo	4	Dotar a las unidades administrativas de los productos básicos para la operatividad de sus funciones.	Fondos Incrementados	5	50%	5	50%	Proveeduría	Administración General	3.579.255,30	3.579.255,30
Equipamiento	Fortalecer la capacidad institucional para una adecuada gestión de cobro	Mejora	5	Adquirir equipo de cómputo Y dos motocicletas para mejorar la gestión de cobro del área tributaria	Equipo adquirido	2	50%	1	50%	Alcalde - Proveeduría	Administración de Inversiones Propias	2.000.000,00	3.000.000,00
Área de Desarrollo Institucional Municipal	Desarrollar una estrategia de cambio continuo en el municipio, impulsando para ello, el desarrollo organizacional proactivo, que garantice una	Operativo	6	Cumplir con el pago de viáticos a funcionarios administrativos y Concejo Municipal para una	Fondos Incrementados	5	50%	5	50%	Concejo Municipal, Alcalde, Tesorería	Administración General	2.702.866,42	3.000.000,00

	administración innovadora del recurso humano y financiero que dispone la organización.			adecuada y oportuna gestión institucional.								
Área de Desarrollo Institucional Municipal	Mejorar en el mediano plazo la eficiencia y eficacia de la gestión administrativa financiera, coadyuvando así al equilibrio financiero de la institución.	Mejora	7	Creación de un fondo para la ejecución de un Proyecto de importancia cantonal.	Ejecución de gasto presupuestado	1	100%	0%	Contabilidad, Tesorería	Registro de deuda, fondos y aportes	(3.938.130,00)	
SUBTOTALES							3,6	3,4			5.905.853,54	38.579.255,30

PROGRAMA II SERVICIOS COMUNALES

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA														
	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META		INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META		
			Código	No.		Descripción	I Sem	%	II Sem				%	I SEMESTRE	II SEMESTRE
Área de Servicios	Fortalecer la gestión institucional mediante el diseño e implementación de un programa de mantenimiento de aseo de vías y sitios públicos, recolección de residuos sólidos aplicando parámetros que mejoren la cobertura poblacional y espacial, la calidad, la continuidad y la frecuencia demandada por los habitantes del cantón.	Operativo	1	Dotar del personal, suministros y servicios que garanticen la recolección de 3500 toneladas de residuos sólidos durante todo el año.	Fondos incrementados	1	100%		0%	Encargado y funcionarios del servicio	02 Recolección de basura	Otros	28.492.217,93		
Área de Servicios	Fortalecer la capacidad de la administración municipal para ejercer las funciones de regulación del servicio que le corresponde conforme el código municipal y la reglamentación vigente.	Mejora	2	Mejorar las condiciones sanitarias del mercado municipal	Ejecución del gasto presupuestado		0%	1	100%	Alcalde Municipal, proveedor	07 Mercados, plazas y ferias	Otros		2.095.989,49	
Área de Desarrollo Social	Propiciar la organización de la población con el fin de que cuenten con mecanismos eficientes de defensa y lucha en pro de los derechos que los asisten, considerado en este caso como algo prioritario los derechos de las poblaciones en condiciones de desventaja o vulnerabilidad social.	Mejora	3	Mejorar la condición de vida de los jóvenes de nuestro cantón	Ejecución del gasto presupuestado	10	10%	9	95%	Comité cantonal de la Persona Joven	10 Servicios Sociales y complementarios.	Otros	223.609,51	7.469.605,46	
Área de Desarrollo Social	Procurar aumentar la inversión social en: salud, equipamiento, vivienda, recursos humanos y educación.	Mejora	4	Mejorar la condición de vida de personas adultas mayores en extrema pobreza	Fondos incrementados	1	100%			Comisión cantonal Conapam	10 Servicios Sociales y complementarios.	Otros	14.012.478,57		
Área de Desarrollo Social	Establecer una identidad cantonal propia.	Operativo	5	Fomentar la integración social y el desarrollo de la	Fondos incrementados	3	50%	3	50%	Alcalde Municipal	09 Educativ	Otros	4.750.000,00	4.750.000,00	

				cultural en el Cantón a través de la realización de actividades que fortalezcan la cultura y la identidad Talamaqueña.	os						os, cult y deport			
Área de Desarrollo Social	Propiciar la organización de la población con el fin de que cuenten con mecanismos eficientes de defensa y lucha en pro de los derechos que los asisten, considerado en este caso como algo prioritario los derechos de las poblaciones en condiciones de desventaja o vulnerabilidad social.	Operativo	6	Contar con los servicios de un profesional en Sociología y con recursos para ejecutar plan operativo de la oficina de servicios sociales para la prevención del Suicidio.	Ejecución de gasto presupuestado	1	100%	4		Socióloga, vicealcaldía	10 Servicios Soc. y complementarios.	Otros	3.000.000,00	4.000.000,00
Área de Infraestructura Vial	Incrementar y mejorar la capacidad de gestión y trabajo de la UTGV, logrando mayores niveles de eficiencia técnica, operativa y financiera, que le permitan establecer alianzas estratégicas con instancias especializadas en la materia para mejorar tecno, siste de trabajo, ello dentro del marco regulatorio y legal.	Operativo	7	Realizar reparaciones que permita brindar un mejor servicio en la habilitación de vías de comunicación.	Equipo reparado	1	100%			Contador, tesorera	03 Mantenimiento de caminos y calles	Otros	698.065,71	
	SUBTOTALES						4,6		2,5				51.176.371,72	18.315.594,95

PROGRAMA III INVERSIONES

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA		PLANIFICACIÓN OPERATIVA												
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
		Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE
Área de Infraestructura Vial	Incrementar y mejorar la capacidad de gestión y trabajo de la UTGV, logrando mayores niveles de eficiencia técnica, operativa y financiera, que le permitan establecer alianzas estratégicas con instancias especializadas en la materia para mejorar tecnologías, sistemas de trabajo, ello dentro del marco regulatorio y legal establecido.	Operativo	1	Cumplir con el 100% de los procesos administrativos y operativos que realiza Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal para garantizar el acceso vial a las diferentes comunidades del Cantón.	Fondos incrementados	1	100%	0	0%	Alcalde, proveeduría, oficina gestión, Unidad Técnica, Ingeniero Municipal, Junta Vial	02 Vías de comunicación terrestre	Unidad Técnica de Gestión Vial	28.635.882,70	
Área de Infraestructura Vial	Fortalecer el sistema de gestión vial cantonal, aplicando parámetros que mejoren la cobertura poblacional y espacial, la calidad, la continuidad y la frecuencia demandada por los	Mejora	2	Facilitar el acceso terrestre a las diferentes comunidades del cantón a través del mantenimiento rutinario de las vías de comunicación.	Fondos incrementados	1	100%	0	0%	Unidad Técnica de Gestión Vial	02 Vías de comunicación terrestre	Mantenimiento rutinario red vial	104.747.605,35	

	habitantes del cantón de Talamanco.													
Área de Infraestructura Vial	Fortalecer el sistema de gestión vial cantonal, aplicando parámetros que mejoren la cobertura poblacional y espacial, la calidad, la continuidad y la frecuencia demandada por los habitantes del cantón de Talamanco.	Mejora	3	Construcción de Siete Alcantarillas de cuadro en el territorio Indígena	Obras realizadas	7	100%		0%	Comisión Contratación,	05 Instalaciones	Acueductos	14.600.000,00	
Área de Infraestructura Vial	Fortalecer el sistema de gestión vial cantonal, aplicando parámetros que mejoren la cobertura poblacional y espacial, la calidad, la continuidad y la frecuencia demandada por los habitantes del cantón de Talamanco.	Mejora	4	Mejoramiento de acueducto comunal de Chase	Obras realizadas	0	0%	1	100%	Unidad Técnica Vial, Alcalde Municipal	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial		0,00
Área de Infraestructura Vial	Fortalecer el sistema de gestión vial cantonal, aplicando parámetros que mejoren la cobertura poblacional y espacial, la calidad, la continuidad y la frecuencia demandada por los habitantes del cantón de Talamanco.	Mejora	5	Rehabilitar y mejorar caminos aledaños a asentamientos en el cantón de Talamanco	Ejecución del gasto presupuestado	1	100%		0%	Unidad Técnica de gestión vial	02 Vías de comunicación terrestre	Mantenimiento rutinario red vial	15.239.306,88	0,00
Área de Desarrollo y Ordenamiento territorial	Disponer de mecanismos y procedimientos claros para ordenar el desarrollo del territorio preservando los recursos naturales y atendiendo las demandas de la población y de los diferentes sectores productivos.	Operativo	6	Elaboración del Plan regulador para el Cantón de Talamanco	Ejecución del gasto presupuestado	50	50%	50	50%	Comisión Contratación, Alcalde y consejos de distrito	06 Otros proyectos	Otros proyectos	144.419.122,50	144.419.122,50
Área de Equipamientos	Impulsar el deporte en el cantón incorporando equipo y áreas de recreación que permitan el desarrollo integral de la población en general.	Operativo	7	Adquirir terreno y mejoras Plaza de Deportes Chase	Obras realizadas	0	0%	1	100%	Comisión Contratación, Alcalde y proveeduría	07 Otros fondos e inversiones	Otros fondos e inversiones		11.000.000,00
Área de Servicios	Propiciar la organización de la población con el fin de que cuenten con mecanismos eficientes de defensa y lucha en pro de los derechos que los asisten, considerado en este caso como algo prioritario los derechos de las poblaciones en condiciones de desventaja o vulnerabilidad social.	Mejora	8	Compra de equipo de seguridad y mobiliarios para el CECUDI Hone Creek	Proyectos realizados	1	100%		0%	proveeduría, Alcalde Municipal, Comisión de Contratación administrativa	01 Edificios	Otros Edificios	625.072,89	0,00
Área de Desarrollo Social	Procurar aumentar la inversión social en: salud, equipamiento, vivienda, recursos humanos y	Mejora	9	Mejoramiento de la infraestructura del Hogar de Ancianos Santa Lucía, Bribri.	Proyectos realizados	1	100%		0%	Alcalde, Ingeniero, proveeduría	01 Edificios	Otros Edificios	6.000.000,00	

	educación.													
Área de Equipamientos	Impulsar el deporte en el cantón incorporando equipo y áreas de recreación que permitan el desarrollo integral de la población en general.	Mejora	10	Construcción y mejoras a diferentes parquecitos y canchas de futbol del cantón de Talamanca	Proyectos realizados	10	48%	11	52%	Promotor Social, Alcalde y consejos de distrito	06 Otros proyectos	Otros proyectos	34.100.000,00	35.750.000,00
Área de Desarrollo Social	Propiciar la organización de la población con el fin de que cuenten con mecanismos eficientes de defensa y lucha en pro de los derechos que los asisten, considerado en este caso como algo prioritario los derechos de las poblaciones en condiciones de desventaja o vulnerabilidad social.	Mejora	11	Creación de un fondo para la ejecución de proyectos de prevención de la violencia en el Canton de Talamanca	Proyectos realizados	5	50%	5	50%	Promotor Social, Alcalde y consejos de distrito	07 Otros fondos e inversiones	Otros fondos e inversiones	13.375.920,25	13.375.920,25
Área de Desarrollo Social	Procurar aumentar la inversión social en: salud, equipamiento, vivienda, recursos humanos y educación.	Mejora	12	Adquirir bienes y servicios para la premiación de Concursos de Emprendedurismo en el Cantón de Talamanca.	Proyectos realizados	5	50%	5	50%	Promotor Social, Alcalde y consejos de distrito	07 Otros fondos e inversiones	Otros fondos e inversiones	4.950.000,00	4.950.000,00
Área de Desarrollo Social	Procurar aumentar la inversión social en: salud, equipamiento, vivienda, recursos humanos y educación.	Mejora	13	Construir la Casa de Escucha en Sepecue, Territorio Indígena de Talamanca	Edificio construido		0%	1	100%	Alcalde, Ingeniero, proveeduría	01 Edificios	Otros Edificios		4.400.000,00
	SUBTOTALES						9.0		5.0				366.692.910,57	213.895.042,75

PROGRAMA IV PARTIDAS ESPECÍFICAS

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA														
	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
			Código	No.	Descripción		I Sem	%	II Sem	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE
Área de Desarrollo Social	Procurar aumentar la inversión social en: salud, equipamiento, vivienda, recursos humanos y educación.	Mejora	1	Construir y mejorar edificaciones en el cantón durante el año	Edificaciones construidas	10	34 %	19	66%	Omar Nelson, Alcalde Municipal, Comisión de Contratación administrativa	01 Edificios	Otros Edificios	22.209.203,76	43.111.983,78	
Área de Infraestructura Vial	Fortalecer el sistema de gestión vial cantonal, aplicando parámetros que mejoren la cobertura poblacional y espacial, la calidad, la continuidad y la frecuencia demandada por los habitantes del cantón de Talamanco.	Mejora	2	Realizar obras en el campo de las vías de comunicación	Proyectos realizados	1	33 %	2	67%	Unidad Técnica Vial, Alcalde Municipal	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial	2.400.000,00	3.737.929,81	
Área de Servicios	Fortalecer la capacidad de la administración municipal para ejercer las funciones de regulación del servicio que le corresponde conforme el código municipal y la reglamentación vigente	Mejora	3	Construir y mejoras seis acueductos en el cantón	Proyectos realizados	5	38 %	8	62%	Unidad Técnica Vial, Alcalde Municipal	05 Instalaciones	Acueductos	11.694.148,69	19.079.926,81	
Área de Desarrollo Social	Procurar aumentar la inversión social en: salud, equipamiento, vivienda, recursos humanos y educación.	Mejora	4	Construir y mejorar obras en el cantón durante el año	Obras realizadas	9	43 %	12	57%	Comisión Contratación, Alcalde y consejos de distrito	06 Otros proyectos	Otros proyectos	20.527.744,16	27.211.195,75	
Área de Equipamientos	Realizar mejoras puntuales en la infraestructura del edificio que alberga las oficinas municipales, y dotarlos del	Operativo	5	Adquirir equipo para fabricar alcantarillas	Equipos adquiridos		0 %	1	100 %	Comisión Contratación, Alcalde y consejos de distrito	07 Otros fondos e inversiones	Otros fondos e inversiones		13.350.000,00	

	equipamiento necesario de tal forma que se cuente con condiciones óptimas para efectuar un trabajo eficiente y brindar una prestación de servicios de mejor calidad.													
Área de Equipamientos	Impulsar la cultura en el cantón incorporando equipo y áreas de recreación que permitan el desarrollo integral de la población en general.	Operativo	6	Adquirir equipos para fomentar la cultura en centros educativos	Equipos adquiridos	0 %	2	100 %	Comisión Contratación, Alcalde y proveeduría	07 Otros fondos e inversiones	Otros fondos e inversiones	0,00	1.282.197,47	
	SUBTOTALES					1.5		4.5				56.831.096,61	107.773.233,62	

MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
 Acta Ordinaria N° 39 del 10/02/2017
Justificación de los Ingresos.

Los ingresos que se presupuestan corresponden a diferentes transferencias corrientes y de capital, así como los recursos provenientes de la Liquidación 2016. A continuación el detalle de los ingresos:

1.4.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO.	¢ 2.469.605,46	0,29%
----------------------------	--	-----------------------	--------------

1.4.1.1.00.00.0.0.002	Recursos decreto Ley N°9154 Migración y Extranjería	(5.000.000,00)	-0,58%
1.4.1.2.00.00.0.0.003	Transferencias Corrientes de Órganos desconcentrados- Consejo nacional Persona Joven	7.469.605,46	0,87%

- Los recursos que se disminuyen de la Ley N° 9154, son según lo dispuesto en el Oficio **N° DAF-0076-01-2017**. En primera instancia durante la confección del presupuesto ordinario 2017 se nos informa mediante oficio N° DAF-0717-08-2016 que le monto a presupuestar es de ¢119,300,000.00 y luego mediante el oficio antes mencionado con fecha del 20 de enero del 2017 nos informan que el monto asignado es de ¢114,300,000.00.
- Mediante Ley General de la Persona Joven, de conformidad con el artículo 26 donde se autoriza a transferir recursos a los comités Cantonales de la Persona Joven del presupuesto institucional. La suma asignada a este municipio es la indicada según Oficio **CPJ-DE-085-2017** del 16 de enero de 2017.

2.0.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS DE CAPITAL	¢ 110.901.840,50	12,91%
------------------------------	----------------------------	-------------------------	---------------

2.4.3.1.00.00.0.0.001	Transferencias de capital de Organismos Internacionales -Aporte Sistema de la Integración Centroamericana (SG-SICA)	110.901.840,50	12,91%
-----------------------	---	-----------------------	---------------

MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
 Acta Ordinaria N° 39 del 10/02/2017

- Los Recursos que se presupuestan en este rubro de Ingresos corresponden al importe que será administrado por la Municipalidad para la ejecución de proyectos de inversión y actividades en el marco del contrato de ejecución del proyecto: "Prevención Social de la Violencia desde los Gobiernos Locales en Centroamérica. Se adjunta oficio N° DSG-0413/2016 del 12 de diciembre del 2016.

3.0.0.0.00.00.0.0.000	FINANCIAMIENTO	₡ 745.797.913,10	86,80%
------------------------------	-----------------------	-------------------------	---------------

3.3.1.0.00.00.0.0.000	SUPERÁVIT LIBRE	74.202.866,42	8,64%
3.3.2.0.00.00.0.0.000	SUPERÁVIT ESPECIFICO	671.595.046,68	78,17%

- El superávit libre corresponde al resultado de la liquidación presupuestaria del periodo 2016, mientras que el superávit específico corresponde a los saldos de recursos provenientes de transferencia para el desarrollo de proyectos y programas específicos, como se detalla a continuación:

3.3.2.0.00.00.0.0.0	SUPERÁVIT ESPECIFICO	671.595.046,68
3.3.2.0.00.00.0.0.001	Junta Administrativa del Registro Nacional, 3% del IBI, Leyes 7509 y 7729	133.656,82
3.3.2.0.00.00.0.0.002	Juntas de educación, 10% impuesto territorial y 10% IBI, Leyes 7509 y 7729	445.522,73
3.3.2.0.00.00.0.0.003	Organismo de Normalización Técnica, 1% del IBI, Ley N° 7729	44.552,27
3.3.2.0.00.00.0.0.004	Fondo del Impuesto sobre bienes inmuebles, 76% Ley N° 7729	25.492.217,93
3.3.2.0.00.00.0.0.015	Fondo Ley N°7313 "Impuesto al banano"	158.510,60
3.3.2.0.00.00.0.0.016	Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley N° 8114	133.383.488,05
3.3.2.0.00.00.0.0.017	Proyectos y programas para la Persona Joven	223.609,51
3.3.2.0.00.00.0.0.018	Fondo servicio de mercado	2.095.989,49
3.3.2.0.00.00.0.0.019	Saldo de partidas específicas	164.604.330,23
3.3.2.0.00.00.0.0.020	Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares	625.072,89
3.3.2.0.00.00.0.0.021	Aporte del Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor	14.012.478,57
3.3.2.0.00.00.0.0.021	Fondo Préstamo Banco Nacional de Costa Rica para rehab. Caminos	698.065,71
3.3.2.0.00.00.0.0.023	Fondo recursos ley N° 9154 Plan Regulador	288.838.245,00
3.3.2.0.00.00.0.0.024	Fondo recursos ley N° 9166 - Diputado	11.000.000,00
3.3.2.0.00.00.0.0.025	Fondo recursos convenio Instituto Nacional de Desarrollo Agrario	15.239.306,88
3.3.2.0.00.00.0.0.026	Recursos Ministerio de Agricultura y ganadería Ley N° 8639	14.600.000,00

MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 39 del 10/02/2017

1. Recursos provenientes de la Ley N° 7313 Impuesto al Banano

Los recursos que se incluyen en este rubro corresponden al saldo de Liquidación 2016.

2. Recursos provenientes de la Ley N° 8114

Se incluyen estos recursos como complemento del presupuesto ordinario del periodo 2017 según resultado de la liquidación del periodo 2016, donde se incrementan las metas de servicios viales y el Mantenimiento Rutinario de la Red Vial Cantonal. Acuerdo tomado en Sesión extraordinaria de Junta Vial 1-2017, 19-01-2017.

3. Recursos Provenientes del Consejo de Nacional de la Política de la Persona Joven

Los recursos considerados corresponden al saldo de la liquidación presupuestaria 2016.

4. Recursos provenientes de la ley de Partidas Específicas ley 7755

Los recursos que se consideran en este documento son aquellos que provienen de la ley 7755 los cuales ingresaron en periodos anteriores y se encuentran en pre liquidación del periodo 2016.

5. Recursos provenientes del Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (LEY 8783)

Se incluyen estos recursos para dar seguimiento al proyecto de Desarrollo de un centro diurno para la atención de los niños I en el cantón de Talamanca. Dichos recursos son provenientes el saldo de liquidación 2016.

6. Recursos provenientes del Concejo Nacional de la Persona Adulta Mayor

Se considera en este apartado el saldo de proveniente de la liquidación del periodo 2016.

7. Fondo recursos Ley N° 9154

Mediante Ley N° 9241, modificación a la ley N° 9193 del primer Presupuesto Extraordinario de la Republica para el ejercicio económico del 2014, se le asignan a esta Municipalidad recursos por Trescientos millones de colones para el financiamiento del Plan Regulador, con base en el código municipal ley N°7794 de 30/04/98. Dichos recursos son provenientes del saldo Liquidación 2016.

8. Recursos provenientes del Ministerio de Gobernación y Policía ley 9166

De acuerdo a la Ley N°9166, modificación a la ley N°9103 y primer Presupuesto Extraordinario de la Republica para el ejercicio económico del 2013, publicada el 19 de setiembre del presente año, en la gaceta N°180, donde se indica la asignación de recursos para la construcción y mejoras de infraestructuras en diferentes poblados del cantón de Talamanca. Dichos recursos corresponden al saldo de Liquidación 2016

9. Recursos provenientes del Instituto Nacional de Desarrollo Rural

Los recursos que se consideran en este documento son aquellos provenientes del saldo de la pre liquidación del periodo 2016, aprobados mediante oficio DF-372-2013 donde se indica la aprobación del presupuesto extraordinario 02-2013 del INDER para el mejoramiento de caminos públicos que se encuentran en asentamientos del cantón de Talamanca según convenio entre ambas instituciones.

MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 39 del 10/02/2017

10. Recursos provenientes de la Ley de 8639 Ministerio de Agricultura y Ganadería

Mediante Ley N° 9193, Ley de Presupuesto Ordinario – Extraordinario de la Republica para el ejercicio económico 2014, publicado en la Gaceta N° 235 del 05 de diciembre del 2013, modificada por el decreto Ejecutivo N° 38245-H publicado en la Gaceta N° 52 del 14 de marzo del 2014, se autorizar girar recursos a este municipio por parte del Ministerio de Agricultura y Ganadería. Dichos recursos se encuentran comprometidos mediante órdenes de compra 116479-116478.

JUSTIFICACIÓN DE LOS EGRESOS

PROGRAMA I – ADMINISTRACION GENERAL

En este programa se incluyen los gastos atinentes a las actividades Administración general, así como Registro de deuda, fondos y transferencias.

SERVICIOS: € 14.799.507,02

Se incluye el contenido presupuestario para los servicios comerciales y Financieros, tales como: Impresiones y encuadernaciones. Gastos de Viaje, (viáticos) tanto para regidores como para la administración. Asimismo, se incluye contenido para el mantenimiento y reparación de vehículos administrativos que se encuentran deteriorados y pago de seguros.

Además, se incorporar contenido presupuestario en Otros Servicios de Gestión y Apoyo para atender todas aquellas obligaciones que el ordenamiento jurídico le establece, entre otros aspectos como: la adopción e implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP), de conformidad con lo establecido en la norma 2.3.4 de las Normas técnicas básicas que regulan el Sistema de Administración Financiera de las Municipalidades y otras entidades, así como para atender los requerimientos de información de la Contabilidad Nacional, según lo dispuesto en la Ley N.° 8131.

MATERIALES Y SUMINISTROS: € 4.000.000,00

Se requiere la compra repuestos para los vehículos de la administración, así como proveer los suministros de tintas y productos de limpieza que requieren las unidades administrativas para el funcionamiento idóneo.

MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
 Acta Ordinaria N° 39 del 10/02/2017

BIENES DURADEROS: € 5.000.000,00

El contenido presupuestario incluido es este rubro es el necesario para la compra de un servidor con todas sus partes y con sus respectivas licencias (tres millones), esto debido a que el actual ya se encuentra obsoleto y está presentando problemas de funcionamiento, afectando la buena gestión de cobro y el buen servicio en las unidades administrativas.

Se incluye además un monto de dos millones para la compra de dos motocicletas que faciliten la gestión de cobro e inspecciones que son parte de las funciones del área tributaria.

TRANSFERENCIAS: € 24.623.731,82

Transferencias de ley como: Transferencias corrientes al sector Público, entre ellas: Aporte Juntas de Educación, Junta Administrativa del Registro Nacional, Aporte al Gobierno 1%; saldos provenientes de la Liquidación 2016 y el aporte a Caproba para UTAMA que facilite la contratación de asesores en el área de Arquitectura y Jurídica.

TOTAL TRANSFERENCIAS	24.623.731,82
<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO</u>	<u>24.623.731,82</u>
ONT (1% IBI)	44.552,27
Aporte Junta administrativa del Registro Nacional (3% IBI)	133.656,82
Juntas Educación (10% ibi.)	445.522,73
Aporte a Caproba para UTAMA	24.000.000,00

CUENTAS ESPECIALES: € -3.938.130,00

Debido al ajuste que se realiza en los recursos provenientes de la Ley 9154, de Migración y extranjería, donde se rebaja la asignación para este municipio en cinco millones de colones, nos vemos en la necesidad de recortar estos recursos que se encontraban en la cuenta Sumas libres sin asignación presupuestaria.

PROGRAMA II – SERVICIOS COMUNALES

En este programa se incluyen recursos para financiar los gastos para los servicios de: Servicio de Recolección de Basura, Mantenimiento de Caminos y calles, Servicios Sociales y complementarios y Actividades culturales deportivas y educativas desarrolladas para promover el desarrollo social del Cantón.

MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
 Acta Ordinaria N° 39 del 10/02/2017

REMUNERACIONES - € 1.489.688,58

Se incluye contenido económico para cubrir el pago de tiempo extraordinario de los funcionarios que participan en el Servicio de Recolección de Basura, el cual se ha acrecentado debido al crecimiento del Cantón y la exigencia del servicio.

SERVICIOS: € 37.299.515,88

Se incluye el contenido presupuestario para el financiamiento de Actividades organizadas por el Comité Cantonal de la Persona Joven, la Oficina de la Mujer, Gestión Social y recursos para llevar a cabo Mejoramientos al Edificio del Mercado Municipal en Sixaola.

En los programas Educativos, culturales y deportivos se refuerzan los recursos para el desarrollo de actividades de interés Cantonal como la celebración del Cantonato, Rendición de cuentas y apoyo a actividades en centros educativos.

Además se refuerzan los recursos para garantizar el servicio de disposición de desechos sólidos que son brindados por una empresa privada y el mantenimiento de los camiones recolectores.

En el cuadro a continuación se detallan los programas financiados:

TOTAL SERVICIOS	37.299.515,88
Recolección de Basura	11.010.311,42
Educativos Culturales y deportivos	9.500.000,00
Actividades del Consejo de la Persona Joven	7.693.214,97
Actividades de la Ofim y Gestión Social	3.000.000,00
Actividades en Pro de la Prevención del Suicidio	4.000.000,00
Mantenimiento de edificios y locales (Mercado Municipal Sixaola)	2.095.989,49

MATERIALES Y SUMINISTROS € 30.702.762,21

Se contemplan los gastos por concepto de suministro de combustible y compra de repuestos para los camiones recolectores, además de suministros de seguridad y limpieza.

Otro rubro importante en esta sección son los recursos destinados a contribuir con el bienestar de la Persona Adulta mayor (CONAPAM) mediante la compra de alimentos.

MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
 Acta Ordinaria N° 39 del 10/02/2017
PROGRAMA III- INVERSIONES

En este programa se incluyen los gastos para los proyectos incluidos en los subprogramas, Edificios, Vías de comunicación terrestre y otros proyectos, así como Otros Fondos y aportes. Por lo tanto, a continuación se detallan las partidas en las cuales se aplicaran los egresos correspondientes.

REMUNERACIONES - ¢ 10.901.108,87

Se incluye contenido económico para cubrir los gastos por concepto de tiempo extraordinario de los funcionarios que participan en los programas de la Ley 8114, Unidad Técnica Gestión Vial y Mantenimiento Rutinario de la Red Vial Cantonal.

SERVICIOS: ¢ 397.802.587,64

Se incluye el contenido presupuestario para el pago de seguros, financiamiento de Servicios profesionales de la UTGV y Actividades propias para el Desarrollo del Plan Regulador del Cantón de Talamanca, además de recursos para el pago de viáticos y mantenimiento de la maquinaria dispuesta para el mantenimiento de vías.

Asimismo, mediante recursos provenientes del SICA, se incluyen recursos para el financiamiento de proyectos de interés comunal:

Lo anterior se detalla en el siguiente cuadro:

TOTAL SERVICIOS	397.802.587,64
Seguros	80.833,20
Elaboración del Plan Regulador del Cantón de Talamanca	279.332.890,00
Unidad Técnica Gestión Vial	3.680.833,20
Mantenimiento Rutinario de la Red Vial Cantonal	85.562.023,94
Adquisición de bienes y servicios para premiar concursos de emprendimientos en el Cantón	2.475.000,00
Fondo para la ejecución de proyectos de prevención de la violencia en el Cantón	26.751.840,50

MATERIALES Y SUMINISTROS ¢ 30.484.183,92

Estos recursos incluyen materiales de construcción. Repuestos, combustibles, lubricantes y aditivos de mineral tales como gasolina y diésel, que se utilizarán en el mejoramiento y mantenimiento de vías de comunicación, financiados con recursos de la Ley 8114 e INDER

Se contemplan además recursos para la compra suministros necesarios para el Desarrollo de Plan Regulador de Talamanca.

Ver detalle en el siguiente cuadro:

TOTAL MATERIALES Y SUMINISTROS	30.484.183,92
Mantenimiento Rutinario de la Red Vial Cantonal	13.239.522,04
Elaboración del Plan Regulador del Cantón de Talamanca	2.005.355,00
Rehabilitación y mejoras de caminos en el cantón de Talamanca (INDER)	15.239.306,88

MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
 Acta Ordinaria N° 39 del 10/02/2017

BIENES DURADEROS ₡ 141.400.072,89

Se incluyen estos recursos en el Programa III para el mantenimiento y mejoramiento a las Vías de Comunicación Terrestre con recursos del MAG-BID, la compra de equipos necesarios para el Desarrollo del Plan Regulador de Talamanca, compra de un vehículo y motocicletas para las gestiones de inspección de la UTGV, además de otros proyectos financiados con recursos de SICA como se detalla a continuación:

TOTAL BIENES DURADEROS	141.400.072,89
Recursos Ley N° 8114 Unidad Técnica Gestión Vial	20.000.000,00
Elaboración del Plan Regulador del Cantón de Talamanca	7.500.000,00
Construcción de siete alcantarillas de cuadro en el territorio indígena Cabécar, proyecto 09-cr	14.600.000,00
Desarrollo de la red nacional de cuido y Desarrollo Infantil	625.072,89
Mejoramiento del Hogar de Ancianos Santa Lucía	6.000.000,00
Construcción de Casa de Escucha de Sepecue, Territorio Indígena (SICA)	4.400.000,00
Adquisición de bienes y servicios para premiar concursos de emprendimientos en el Cantón (SICA)	7.425.000,00
REHABILITACION DE LA CANCHA MULTIUSOS BRIBRI (SICA)	4.400.000,00
CONSTRUCCION DE LA CANCHA MULTIUSO DE WATSI, TERROTORIO INDIGENA (SICA)	4.675.000,00
CONSTRUCCION DE PARQUECITO CON PLAYGROUND EN SIXAOLA (SICA)	3.575.000,00
CONSTRUCCION DE PARQUECITO CON PLAYGROUND EN OLIVIA (SICA)	3.575.000,00
MEJORAS EN EL PARQUECITO E INSTALACION DE PLAYGROUND EN SAN RAFAEL DE BORDON (SICA)	2.750.000,00
CONSTRUCCION DE PARQUECITO CON PLAYGROUND EN PARAISO (SICA)	3.025.000,00
ILUMINACION Y MEJORAS AL PARQUECITO DE BRIBRI (SICA)	3.025.000,00
MEJORAS EN EL PARQUECITO E INSTALACION DE PLAYGROUND EN HONE CREEK (SICA)	3.025.000,00
CONSTRUCCION DE PARQUECITO E INSTALACION DE PLAYGROUND EN CATARINA (SICA)	3.025.000,00
CONSTRUCCION DE PARQUECITO E INSTALACION DE PLAYGROUND EN EL PROGRESO, TERRORIO INDIGENA (SICA)	3.025.000,00
CONSTRUCCION DE PARQUECITO CON PLAYGROUND EN GAVILAN CANTA, TERRORIO INDIGENA (SICA)	3.025.000,00
CONSTRUCCION DE PARQUECITO CON PLAYGROUND EN AMUBRE, TERRORIO INDIGENA (SICA)	3.025.000,00
MEJORAS EN CANCHA DE FUTBOL E INSTALACION DE PLAYGROUND EN YORKIN, TERRITORIO INDIGENA (SICA)	3.300.000,00
MEJORAS EN CANCHA DE FUTBOL E INSTALACION DE PLAYGROUND EN COROMA, TERRITORIO INDIGENA (SICA)	3.300.000,00
CONSTRUCCION DE UN PLAYGROUND EN KATSI, TERR1TORIO INDIGENA (SICA)	2.750.000,00
CONSTRUCCION DE PARQUECITO E INSTALACION DE PLAYGROUND EN CARBON 2 (SICA)	3.300.000,00
MEJORAS EN PARQEUCITO E INSTALACION DE PLAYGROUND EN CAHUITA (SICA)	3.300.000,00
MEJORAS EN PARQUECITO E INSTALACION DE PLAYGROND EN MANZANILLO (SICA)	3.575.000,00
CONSTRUCCION DE PARQUECITO E INSTALACION DE PLAYGROUND EN BARRIO LA UNION DE BRIBRI (SICA)	3.850.000,00
REHABILIACION DE CANCHA MULTIUSOS DE SUKETKA, TERRITORIO INDIGENA (SICA)	3.575.000,00
MEJORAS EN LA CANCHA DE FUTBOL DE SHIROLES	2.750.000,00
ADQUISICIÓN DE TERRENO Y MEJORAS PLAZA DE DEPORTES DE CHASE PUENTE LA PAZ, CON BASE EN EL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY N° 7794 DE 30/4/98	11.000.000,00

MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 39 del 10/02/2017
PROGRAMA IV- PARTIDAS ESPECÍFICAS

En este programa se incluyen los gastos para los proyectos financiados con el Presupuesto Nacional, incluidos en los grupos, Edificios, Vías de comunicación terrestre, Instalaciones.

MATERIALES Y SUMINISTROS ¢ 92.155.297,82

En esta partida se incluyen recursos para la compra de materiales de construcción definidos en los proyectos de Partidas Específicas.

BIENES DURADEROS ¢ 72.449.032,41

Esta partida financia la construcción de Edificios, Instalaciones, Vías de comunicación y Otros proyectos con recursos de Partidas Específicas para desarrollar en el Cantón.

ARTÍCULO XII: Clausura

Siendo las diecisiete horas con doce minutos, la señora Presidenta Municipal da por concluida la Sesión.-----

Yorleni Obando Guevara
Secretaria

Dinorah Romero Morales
Presidenta

Alcalde Municipal

yog